

4.

Luchas laborales y violencia contra el sindicalismo en Colombia, 2002-2010

¿Otro daño “colateral” de
la Seguridad Democrática?

Luchas laborales y violencia contra el sindicalismo en Colombia, 2002-2010*

¿otro daño “colateral” de la Seguridad Democrática?

Por *Mauricio Archila***

“La seguridad no se alcanza sólo con los esfuerzos de la Fuerza Pública. Este va a ser un esfuerzo de todo el Estado, de todos los colombianos. Una estructura estatal fuerte, apoyada en la solidaridad ciudadana, garantiza el imperio de la ley y el respeto de los derechos y libertades. El imperio de la ley es también garantía de desarrollo y prosperidad económica”

(Álvaro Uribe Vélez, junio de 2003)¹

Introducción

Con estas palabras el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez presentaba al inicio de su primer mandato (2002-2006) la política de Seguridad Democrática, que sería continuada en el segundo

* Artículo recibido en marzo de 2012. Artículo aprobado en junio de 2012.

** Ph. D. en Historia, profesor titular de la Universidad Nacional de Colombia e investigador asociado del Cinep. El autor agradece la colaboración de forma y contenido de la investigadora del Cinep, Martha Cecilia García.

1 Carta del Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, para presentar el documento “Colombia. Política de Defensa y Seguridad Democrática”, difundido por el Ministerio de Defensa en 2003.

(2006-2010). En tal documento aparecen los elementos claves de dicha política: imperio de la ley con (supuesto) respeto de derechos y libertades, y la “solidaridad ciudadana”, todo ello como garantía del desarrollo y la prosperidad. Estos componentes constituyeron el trípode sobre el cual gobernó Uribe Vélez por ocho años y serán su legado –metafóricamente designados por él mismo como “los tres huevitos”–: seguridad democrática, confianza inversionista y cohesión social (Presidencia de la República, 2010). Veamos con algún detalle estos elementos para luego examinar su nefasta relación con la reciente violencia contra los sindicalistas.

La política de seguridad democrática

En la lógica de Uribe Vélez y su círculo de allegados en Colombia no había conflicto armado sino una guerra del terrorismo contra la sociedad, de una minoría de “narcoterroristas” contra la mayoría de los colombianos². Por eso, para el entonces Presidente, “recuperar el orden y la seguridad –requisito cardinal para la vigencia real de las libertades y los derechos humanos– es preocupación central de este Gobierno. La Seguridad Democrática es lo que se requiere para garantizar la protección de los ciudadanos” (Uribe Vélez, 2003). Para restaurar el orden y la seguridad, supuestamente perdidos en los últimos veinte años por los diálogos de paz con la insurgencia, su gobierno usó todos los medios posibles –legales e ilegales–, lo que constituyó una “combinación de formas de lucha” desde la cumbre del Estado³. Esta es tal vez la novedad más notoria de Álvaro

2 Tal discurso no es exclusivo de ese círculo colombiano que, sin eufemismos, podemos designar de derecha. De hecho venía siendo proclamado por George W. Bush después de los luctuosos eventos del 11 de septiembre de 2001, e incluso se podría remontar a las doctrinas de Seguridad Nacional de las dictaduras militares latinoamericanas de los años 70 y 80.

3 El periodista Antonio Caballero denunció en 2008 que el recurso del gobierno

Uribe Vélez en comparación con sus predecesores, quienes, si bien soportaron altos grados de violencia, no elaboraron un discurso explícito que, de alguna forma, la legitimara⁴. Así, durante su largo andato no solo hubo incremento del personal⁵ y el presupuesto⁶ de

a la manida fórmula de “todo vale” para derrotar al enemigo, no era sino una reedición de la “combinación de todas las formas de lucha” utilizada históricamente por derechas e izquierdas en el país. “El todo vale es indefensible en la teoría, desde la ética”, continúa el columnista. “Muchas veces he citado la brillante frase del escritor R. H. Moreno Durán según la cual *‘el aforismo que dice que el fin justifica los medios no tiene principios’*. Inevitablemente, los medios corrompen el fin, como lo han corrompido en el caso de la guerrilla [...] Los medios innobles no pueden llevar un fin noble” (*Semana*, 10 de marzo de 2008, 131).

- 4 Nuestra hipótesis es que Álvaro Uribe Vélez reprodujo a nivel estatal la experiencia de las Cooperativas de Seguridad, Convivir, cuando fue gobernador de Antioquia (1995-1997). Así lo confirma recientemente el paramilitar Salvatore Mancuso al referirse a Pedro Juan Moreno, asesor del entonces gobernador de Antioquia, quien murió en un extraño accidente de avioneta al inicio del primer gobierno de Uribe Vélez. Textualmente dice Mancuso: “Pedro Juan nos asesoró en la conformación de estas Convivir, combinando todas las formas de lucha legales e ilegales” (*El Espectador*, 12 de mayo de 2012, 6).
- 5 Hacia el año 2010 las Fuerzas Armadas colombianas contaban con 431.253 integrantes, 285.382 en el Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina, y 145.871 en la Policía (Matyas, 2010, 12). La primera cifra equivale casi el 1% de la población y mantiene una proporción superior al uno por diez con relación con los grupos armados irregulares. En 2004 el investigador Eduardo Pizarro indicaba que el Ejército Nacional (seguramente incluidas la marina y aviación) contaba con 191.000 integrantes, mientras la Policía Nacional tenía 97.000 miembros (Pizarro, 2004, 306-307).
- 6 Según datos oficiales de la Contraloría General de la República, el gasto en defensa y seguridad pasó de ser el 2,7% del Producto Interno Bruto (PIB) en 1994 al 5,1% en 2009 (Contraloría, 2010, 26). Por su parte, el investigador Libardo Sarmiento da la cifra de 5,6% en 2010, “sin incluir los recursos estadounidenses para el Plan Colombia” (Sarmiento, 2010, 8). En contraste, de acuerdo con el mismo autor, “el gasto social registró un exiguo crecimiento en relación con su participación en el PIB: de 10,1% –en 2002– pasó a 11,9% –en 2010– (en 1996 había alcanzado el 16%). En América Latina, este promedio es de 17%” (ibíd.). Además del gasto estatal en este rubro, habría que agregar los recursos provenientes del Plan Colombia, cuyo aporte en los tres últimos años de Uribe Vélez estuvo por encima de 1.500 millones de dólares, a juicio del analista y defensor de derechos humanos Eduardo Matyas (2010, 15).

las Fuerzas Armadas sino también incorporación de la población civil en la guerra, así como una instrumentalización de los grupos paramilitares en la estrategia antiterrorista.

En efecto, para Uribe Vélez la recuperación del orden y la seguridad requería la “solidaridad ciudadana”, entendida como cooperación civil con las Fuerzas Armadas, que armaron y entrenaron a civiles supuestamente para defenderse de la agresión de la insurgencia. Adicionalmente, se vinculó a campesinos como soldados⁷ y se creó una amplia red de informantes a quienes se estimuló con generosas recompensas⁸. Éstas se hacían extensivas a las fuerzas del orden bajo la forma de ascensos y premios, lo que estimuló la práctica de dar de baja a civiles para disfrazarlos de guerrilleros; fueron los llamados “falsos positivos”⁹.

Pero allí no paró el empleo de recursos públicos en la cruzada antiterrorista. Con la idea de suprimir el supuesto apoyo civil a la insurgencia, Uribe Vélez desató una verdadera cacería de brujas contra los críticos de su gobierno, que incluían desde militantes de partidos de izquierda, sindicalistas, dirigentes de movimientos sociales y activistas de ONG de derechos humanos, hasta académicos, jueces y personalidades democráticas. De esa forma buscaba anular la existencia de cualquier oposición civilista¹⁰.

7 Según el mismo autor, para junio de 2003 se habían vinculado más de 15.000 soldados campesinos (Matyas, 2010, 14).

8 Al final de su segundo mandato, Uribe Vélez intentó incorporar a los estudiantes y taxistas como informantes, con el pago de una bonificación mensual de \$100.000 (ibíd.), unos 60 dólares. Parece poco en términos internacionales, pero es algo significativo para una familia colombiana de bajos recursos, ya que es un ingreso adicional equivalente a una cuarta parte de un salario mínimo.

9 Eduardo Matyas afirma que en 2010 la Fiscalía tenía abiertos 1.274 procesos contra 2.965 miembros de las Fuerzas Armadas por 2.077 de esos homicidios (ibíd., 11).

10 En plena campaña para su reelección inmediata Uribe polarizaba el ambiente político bajo la siguiente consigna: “el país va a tener que escoger entre la defensa de la política de Seguridad Democrática y el comunismo disfrazado

A esa labor incorporó los órganos de seguridad del Estado, en especial el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), que hizo seguimientos ilegales de los opositores al gobierno e interceptó, también ilegalmente, sus comunicaciones, casos entre los cuales el de la Corte Suprema de Justicia fue el más notorio. Además, como se ha venido conociendo, el DAS trabajó en equipo con los paramilitares y a ellos les proporcionó listas de los “enemigos” del régimen para que hicieran el “trabajo sucio”, cuando no los detuvo directamente para entregarlos a los aparatos de justicia privada¹¹.

Y a propósito de paramilitares, contrasta la mano tendida hacia ellos con la cruzada contra la insurgencia y sus supuestos aliados civiles. Si con la guerrilla se clausuró cualquier diálogo, con los paramilitares se adelantaba desde 2003 una negociación que debería conducir a su desmovilización. Para mediados de 2006 se habían desmovilizado 31.431 activos –cifra muy superior a los cálculos iniciales–, que habían entregado solo una tercera parte de las armas¹². Y lo que es más grave aún: las estructuras económicas y políticas de apoyo al paramilitarismo no fueron desmontadas. Solo ahora, una vez terminado el extenso mandato uribista, se ha venido a conocer la amplia proporción

que le piensa entregar la patria a las Farc” (citado en *El Tiempo*, 6 de mayo de 2006, 16). ¡Quien no estaba de acuerdo con él era un “comunista disfrazado” al servicio de las Farc!

- 11 Baste mencionar el conocido caso del asesinato del intelectual y profesor universitario Alfredo Correa de Andrés, cometido el 17 de septiembre de 2004. De Andrés había sido detenido el 17 de junio de 2004, acusado por un guerrillero reinsertado de ser un supuesto comandante de las Farc. Tras un mes de detención, fue liberado por falta de pruebas. Como estaba seguro de que era víctima de una conspiración fraguada por el DAS –como efectivamente ahora se ha demostrado en versiones libres de los paramilitares–, se negó a aceptar la “seguridad” que esta institución le brindaba. En todo caso, su sentencia de muerte ya estaba dictada y se ejecutó.
- 12 *El Tiempo*, 20 de abril de 2006, I-2. Andrea González y Jorge Restrepo (2006, 8-9) acuan cifras diferentes de paramilitares desmovilizados (28.255) y de armas entregadas (16.547), lo que arroja una relación arma-hombre de 0,59, el doble de las reportadas por la gran prensa.

de políticos que tuvieron relación con esos grupos¹³. Es la llamada parapolítica, que cubrió a más de la tercera parte del Congreso¹⁴. Las máximas figuras del paramilitarismo que se sometieron a la justicia colombiana fueron extraditadas a Estados Unidos en mayo de 2008, precisamente cuando se disponían a dar sus versiones libres acerca de sus crímenes y de sus aliados. Pero si algunos se desmovilizaron, otros resurgieron bajo siglas diferentes y se los designa con el aséptico nombre de Bandas Criminales Emergentes (Bacrim)¹⁵. En general, su ubicación tiende a coincidir con las zonas en donde supuestamente se desmovilizaron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Es decir, el paramilitarismo sigue vivo, bajo un nombre distinto. Y él fue el principal responsable de la violencia contra los sindicalistas, entre otro tipo de víctimas, como veremos en la segunda parte del artículo.

Por lo demás, en concordancia con la Doctrina Bush, de la cual Uribe Vélez fue fervoroso adherente, en la lucha contra el terrorismo no hay

13 En 2008 *El Tiempo* hablaba de 51 congresistas involucrados en la parapolítica (incluía a algunos ex congresistas), de los cuales 26 estaban ya condenados (*El Tiempo*, 8 de abril de 2008). Por su parte, el entonces jefe paramilitar Salvatore Mancuso había dicho en 2005 que un 35 por ciento del Congreso “son amigos” de su organización (*El País*, 20 de febrero de 2007).

14 El escándalo de la parapolítica, afirma León Valencia, “vino a demostrar que el Estado no era una víctima. Resultó que una parte importante de las élites regionales y nacionales, con una presencia decisiva en el Estado –ya como altos funcionarios del gobierno o como miembros destacados de los órganos de elección popular–, se coaligaron (sic) con paramilitares y narcotraficantes para consolidar su predominio dentro y fuera del Estado y alterar la competencia política. En esta empresa produjeron en corto tiempo cifras de muertos y desaparecidos similares o superiores a las [registradas en las] dictaduras del Cono Sur en los años 60 y 80 y desataron una ola de desplazamiento de la población civil más grande y dolorosa que la de aquellos gobiernos de facto” (Prólogo a Romero, 2007, 10).

15 Según reciente reporte de prensa, las llamadas Bacrim actúan en 406 municipios, una tercera parte del total nacional, y se han duplicado desde 2008 (*El Espectador*, 20 de febrero de 2012). No hay cálculos precisos sobre el número de sus integrantes, aunque una información periodística sostenía que en 2011 uno de los grupos más sanguinarios, Los Urabeños, tenía cerca de 1.500 hombres en armas, y Los Rastrojos casi 1.800 (*El País*, 25 de enero de 2012).

fronteras nacionales. Textualmente lo decía el entonces mandatario colombiano: “Para derrotar el terrorismo no hay soberanía de naciones, sino soberanía democrática. La lucha es de la soberanía de los Estados y de las naciones democráticas contra la soberanía del terrorismo. La lucha es de todos contra el terrorismo” (Uribe Vélez, 2003). Como otro George W. Bush, nuestro gobernante estimaba que había que buscar a los terroristas donde estuvieran. Al amparo de esta base doctrinaria desplegó fuerzas armadas en las fronteras con los países vecinos, infiltró en ellos agentes de seguridad para capturar a guerrilleros –como ocurrió en Venezuela con ‘Rodrigo Granda’ en diciembre de 2004– y hasta adelantó operaciones militares en sus territorios –como la que tuvo lugar en marzo de 2008 contra el campamento de ‘Raúl Reyes’ en Ecuador, acción que se hizo sin consultar al presidente Correa, a quien se le mintió sobre el verdadero carácter de la llamada “Operación Fenix”–. La creciente tensión con los países cercanos creó preocupación en el continente y aisló todavía más a Colombia en el concierto latinoamericano.

La adhesión a la doctrina Bush trajo sus dividendos al gobierno de Uribe, especialmente por la ayuda militar norteamericana¹⁶. Un buen ejemplo es el Plan Colombia, iniciado durante la administración de Andrés Pastrana como forma de lucha contra las drogas de uso ilícito, pero transformado pronto en apoyo contrainsurgente, no solo en recursos –en promedio eran de 600 millones de dólares anuales hasta 2005 y descendieron levemente a 500 en el segundo lustro de este decenio–, sino también en equipos y entrenamiento, e incluso en presencia de personal militar en el territorio nacional (Rojas, 2006, 52-69, y Matyas, 2010, 16). La colaboración ofrecida por el gobierno de Uribe Vélez a los Estados Unidos llegó al extremo de anunciar

16 La investigadora Diana Marcela Rojas sostiene que entre 2002 y 2004 Colombia se convirtió en el quinto país receptor más importante de la ayuda militar norteamericana (Rojas, 2006, 59), y todo parece indicar que con el paso de los años ascendimos de puesto para estar solo por debajo de Israel y Egipto. La misma autora asegura que Estados Unidos entrena más personal militar y de policía en Colombia que en cualquier parte del mundo (ibíd., 56).

la entrega de siete bases militares –nueve, en otras versiones– en reemplazo de la de Manta, clausurada por el gobierno ecuatoriano en 2009. Finalmente, esa cesión de soberanía no se produjo, debido a un acertado fallo tomado por la Corte Constitucional en agosto de 2010, aunque eso no quiere decir que haya desaparecido la presencia de tropas norteamericanas en nuestro territorio.

No olvidemos que el trasfondo de la política de Seguridad Ciudadana, según el propio discurso presidencial, incluía “fortalecer la confianza inversionista”, especialmente extranjera, la cual creció exponencialmente durante el mandato de Uribe¹⁷. Tanto, que el propio mandatario se ufana de que Colombia fuera el país de América Latina más favorable a dicha inversión¹⁸. Mucha de ella iba a dirigirse a las materias primas agrícolas y mineras, reviviendo un modelo extractivista que ya creíamos superado. Todo ello no significa otra cosa que el fortalecimiento del modelo neoliberal en Colombia¹⁹, en contravía de lo que ocurría entonces en la mayoría de los países de latinoamericanos. En consecuencia, Uribe Vélez le apostó más a los tratados de libre comercio (TLC), especialmente con los Estados Unidos²⁰, que al fortalecimiento de instancias

17 De acuerdo con información oficial, la inversión extranjera pasó de US\$2.134 millones en 2002 a US\$10.600 millones en 2008 y se calculaba que para 2010 –momento de recesión económica mundial– habría una inversión de US\$8.500 millones (Presidencia, 2010, 12).

18 La misma propaganda oficial decía que, según el Banco Mundial, en 2010 Colombia era el país de Latinoamérica más amigable para la inversión extranjera y ocupaba el puesto 37 a escala mundial, por encima de Chile, que le seguía en el lugar 49 (ibíd., 15).

19 Por neoliberalismo entendemos una forma de pensamiento económico nacido en los años 40 del siglo pasado, que toma fuerza por la crisis económica en los años 70 y se rige por lo que se llamó el “consenso de Washington”, a comienzos de los 90. Esta agenda se centraba principalmente en la apertura a los mercados internacionales mediante la desprotección aduanera, la desregulación estatal en favor de la –supuesta– regulación ejecutada por los mercados, el desmonte del Estado-Bienestar, la disminución del sector estatal por la vía de las privatizaciones de empresas públicas y la flexibilización y precarización del mundo laboral.

20 Según informe de prensa, a comienzos de julio de 2010 Colombia tenía tres

latinoamericanas de integración económica, como el Pacto Andino, el Mercosur y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba). Y en eso el presidente Juan Manuel Santos continuará la senda de su predecesor, así a éste no le guste su estilo, pero lo que ocurre con el actual gobierno es otra historia que no tocamos en este artículo.

La resultante de la profundización del neoliberalismo en los años de Uribe Vélez es que se agudiza la desigualdad estructural del país. En la última medición de concentración del ingreso realizada por el Pnud en 2010, Colombia exhibe un coeficiente Gini de 59,2²¹ y ese indicador es peor en el sector rural²². En efecto, el campo fue el más afectado por la apertura comercial de los años noventa, a lo cual se agrega la violencia que soportó y la poca atención oficial que recibió durante los últimos gobiernos. Lo que se vivió allí entre 2002 y 2010 fue la consolidación de una contrarreforma agraria que concentró la tierra en manos de narcotraficantes y paramilitares. De esta forma, en el campo colombiano se consolidó un modelo excluyente a costa de la población más pobre y no se realizó una estrategia integral de reparación y restitución de las tierras a la población desplazada por el conflicto armado, población que llega a los cuatro millones, casi el 10% del total nacional (Coronado, 2010)²³.

TLC vigentes, respectivamente con Guatemala, Chile y Canadá, y estaban en trámite los acuerdos con la Unión Europea (UE), Suiza, Noruega, Corea del Sur, Panamá y Estados Unidos (*El Espectador*, 28 de junio de 2010, 8). Este último fue aprobado por el Congreso de ese país en agosto de 2011 y entró en funcionamiento el 15 de mayo de 2012.

- 21 Informe citado por Sarmiento, 2010, 6. El mismo autor complementa esa cifra con una comparación internacional: “andamos como el país de mayor inequidad en el continente americano. Por encima de Estados Unidos (40,8), México (46,1) Venezuela (48,2), Costa Rica (49,8) y Guatemala (55,1) (ibíd.).
- 22 Según el economista Jorge Iván González, el coeficiente Gini de concentración de propiedad agraria en Colombia bordea el 0,80, lo cual es a todas luces “escandaloso” (González, 2010).
- 23 Colombia ostenta el primer lugar de las Américas en materia de desplazados internos y el segundo en el mundo, después de Sudán. Al respecto, la antropóloga Pilar Riaño señala: “Colombia ocupa el segundo lugar en el mundo con las tasas más elevadas de desplazamiento interno y, junto con Sudán e Irak,

Otra fue la situación para los grandes empresarios nacionales y extranjeros, que vieron crecer sustantivamente sus utilidades sin que ello redundara en un aumento del empleo²⁴. En efecto, de acuerdo con las cifras oficiales, en 2010 la tasa de desempleo se acercaba al 12,8% de la Población Económicamente Activa (PEA) y revelaba una disminución con relación al 17,6% alcanzado en 2002. Pero hay que mirar con cuidado estas cifras –de las que se ufanaba el gobierno de Uribe Vélez–, pues están muy rezagadas en relación con el aumento de la inversión²⁵, orientada a actividades extractivas que no generan mayor empleo.

En ese contexto, la situación del trabajo digno en Colombia es muy precaria. El empleo que se abre tiende a concentrarse en las actividades más inestables²⁶. Lo anterior se ratifica con la decreciente

concentraban, en 2007, el 50% del total de personas desplazadas en el mundo” (Riaño, 2009, 50).

- 24 Al evaluar el gobierno de Uribe Vélez, el economista independiente Mauricio Cabrera señala que en la gran mayoría de los sectores productivos el tamaño de los negocios y las utilidades de las empresas tuvieron significativos crecimientos. Cita algunos ejemplos: “desde 2001 los precios de las acciones en la bolsa de valores han subido más de 1.200%, es decir, que la riqueza de los afortunados propietarios de acciones se multiplicó por doce en este período. O las utilidades del sistema financiero, que (sic) se multiplicaron por siete al pasar de \$632.000 millones en el 2002 a \$4,4 billones en el 2009” (Cabrera, 2010). Según el mismo analista, estos buenos resultados para los empresarios se deben en parte al crecimiento económico, que durante los últimos ocho años tuvo un promedio del 4%. Es claro que se aplicó una política que favoreció al gran empresariado nacional y extranjero. Jorge Iván González añade al respecto: “Durante el gobierno Uribe la política tributaria fue muy favorable al capital. Las exenciones y la disminución del impuesto a la renta beneficiaron a los empresarios. Se esperaba que esta favorabilidad (sic) hacia el capital se reflejara en mayores empleos. Realmente no sucedió así” (González, 2010).
- 25 De nuevo, Jorge Iván González (2010) indica que “entre 2002 y 2007 –último año para el que existe información consolidada de PIB–, la inversión –entendida como la formación bruta de capital fijo– como porcentaje del PIB pasó de 17.16% del PIB a 24.33%”.
- 26 Nos apoyamos otra vez en el analista independiente Libardo Sarmiento, quien afirma: “En febrero de 2010, la población ocupada fue de 18,9 millones; la desocupada 2,7 millones y la inactiva 13 millones de personas” (Sarmiento,

participación de los trabajadores en la riqueza producida en Colombia²⁷. En tales condiciones no es extraño que haya disminuido la capacidad de compra de los estratos más bajos de la población²⁸.

Lo anterior se refleja en los altos indicadores de pobreza que todavía ostenta Colombia. Si bien es cierto que durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez el porcentaje de personas pobres disminuyó de 53,7% en 2002 a 45,5% en 2009, preocupa que el nivel absoluto continúe siendo alto: cerca de 20 millones de personas (Sarmiento, 2010, 6). Esto es especialmente grave en la población con necesidades básicas insatisfechas, cuyo porcentaje es cercano al 18%, indicador que es más alto en el campo²⁹.

2010, 7). El empleo se concentra en comercio, restaurantes y hoteles ofrecen el 27,1% del total de puestos de trabajo. Apoyándose en cifras oficiales, el mismo autor señala que “de cada 100 trabajadores ocupados, 58 son informales, esto es, cerca de 11 millones” (ibíd.). Lo que significa que 13,7 millones de personas en Colombia no tienen un trabajo digno –una cuarta parte de la población total y dos terceras partes de la PEA.

- 27 Según el mismo Sarmiento, “a comienzos de la década de 1980, el porcentaje del valor agregado apropiado por los trabajadores del PIB era del 44%. Un porcentaje que viene en caída acelerada. En 2000, esta participación fue de 36,5 y en 2009 tuvo su nivel más bajo: 32%. De este modo, en las tres últimas décadas, los asalariados perdieron 12 puntos en la apropiación de la riqueza que el país produce” (Sarmiento, 2010, 7).
- 28 Según el mismo investigador, “la capacidad de compra del salario mínimo legal en Colombia –cercano a los 250 dólares: M. A.– es de tan solo 47%. Ni con dos salarios mínimos, el trabajador puede satisfacer los requerimientos básicos de su familia” (ibíd., 6). En columna de prensa Mauricio Cabrera señala textualmente: “Entre el 2002 y el 2007 la participación de las utilidades de las empresas en el PIB pasó del 28.9% al 33.7%, es decir un incremento de casi cinco puntos porcentuales que, por supuesto, se dio a costa de una disminución idéntica de la participación de los asalariados y de los cuenta propia. Cinco puntos del PIB son mucho dinero, unos 14.000 millones de dólares anuales, que ya no llegan a los bolsillos de los trabajadores sino que son mayores utilidades para las empresas” (Cabrera, 2010).
- 29 Jorge Iván González advierte que otro signo preocupante de la situación de pobreza en el país es la brecha entre el campo y la ciudad, la cual pasó de 29% en 2002 a 34% en 2009 (González, 2010).

El balance negativo en el cumplimiento de los derechos sociales y económicos, supuestamente garantizados por la Constitución de 1991, ratifica la crítica situación en que vive actualmente la población colombiana, especialmente la más pobre. La que afronta la educación es deficiente por limitaciones en cobertura y calidad³⁰. Pero si por ahí llueve, por el lado de la salud no escampa. No solo bajó la cobertura del sistema, especialmente del sector contribuyente, sino que aumentaron las ganancias de los intermediarios.³¹ Si a lo anterior se suma el no pago de la deuda del gobierno a los hospitales, se entiende que el sistema de salud esté al borde del “infarto”³². Tampoco en materia de vivienda hubo mayor avance en lo que va de este siglo³³

- 30 En el primer sentido, Libardo Sarmiento reconoce que “la cobertura neta de básica llegó a 92,4%, en tanto que a la educación básica y media asisten 11 millones de estudiantes” (Sarmiento, 2010, 7). El autor agrega que a medida que se avanza en rangos de edad la cobertura disminuye, lo cual indica un alto grado de deserción. Y aunque la cobertura de la educación superior aumenta, solo uno de cada tres colombianos que terminan secundaria inicia estudios superiores y apenas el 16% de los que ingresan a las universidades culminan sus estudios (ibíd.) Según datos del Ministerio de Educación, en 2010 la tasa de cobertura en educación superior era de 37%, medida como el número de estudiantes de pregrado frente a la población en edades entre 16 y 21 años, mientras la tasa de deserción por cohorte era de 45% (Ministerio de Educación, 2011).
- 31 De acuerdo con el mismo Sarmiento, de los 40 millones de colombianos cubiertos por el sistema de salud introducido en los años noventa, 22,8 millones se encuentran en el régimen subsidiado mientras que 17 millones están en el contributivo, pero en este último sector la proporción que realmente aporta es casi la mitad, pues el resto corresponde a familiares (Sarmiento, 2010, 8). Los recientes escándalos de uno de los grandes intermediarios, Saludcoop, son expresión no solo de la inequidad del sistema sino asimismo de la corrupción que lo invadió.
- 32 Para el investigador del Cinep, Sergio Coronado, desde el año 1993 más del 80% de la red pública hospitalaria del país ha sido cerrada o reestructurada a causa de su baja viabilidad financiera (Coronado, 2010). A fines de 2009 esta crítica situación condujo al gobierno de Uribe Vélez a decretar medidas de emergencia para que ¡los usuarios asumieran los costos del sistema! Estas medidas fueron rechazadas por distintos actores involucrados con el sistema de salud mediante masivas movilizaciones, y finalmente cayeron a causa de vicios constitucionales.
- 33 Según el mismo Coronado (2010), “Los subsidios entregados por el Estado no logran incidir positivamente en la reducción del déficit de la vivienda: 14,7% en déficit cuantitativo, 29,6% con carencias de servicios públicos básicos, y

A modo de balance de las políticas sociales del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, el analista Sergio Coronado estima que, como paliativo de las desigualdades evidentes y el alto porcentaje de pobreza, el gobierno se orientó a otorgar subsidios a la población más pobre, con lo cual no solo descuidó los programas “tradicionales” –salud, educación, vivienda, servicios públicos domiciliarios y empleo–, sino que utilizó esos subsidios en forma asistencialista y con fines politiqueros para alimentar la clientela que apoyaba al Presidente (Coronado, 2010). Eso explica en parte los altos porcentajes de aceptación en las encuestas hasta el final de su mandato.

La resultante de estos procesos es el deterioro en la distribución del ingreso y el empobrecimiento de mucha gente, lo que ubica a Colombia como uno de los países más inequitativos del orbe. Esto es lo que autores como Jairo Estrada –apoyándose en la teorización de David Harvey– llaman “acumulación por desposesión”. Para el analista colombiano, este tipo de “acumulación” responde a “la expropiación de parte del ingreso de los trabajadores en detrimento de la capacidad de consumo de la sociedad y a favor de los fondos de acumulación” (Estrada, 2010).

Es decir, el trasfondo de la recuperación del orden y la seguridad era garantizar los negocios en los marcos del neoliberalismo. Y en ese terreno el sindicalismo fue y sigue siendo un obstáculo para la acumulación por desposesión. Veamos qué le ocurrió a este crucial actor social en el largo mandato de Álvaro Uribe Vélez y cómo en esos años la combinación de la “seguridad democrática”, la “solidaridad ciudadana” y la “confianza inversionista” tuvo un resultado fatal para los sindicalistas³⁴.

19% de las construcciones con precariedad de materiales”.

34 En este artículo nos concentraremos en lo ocurrido durante el gobierno de Uribe Vélez, destacando las particularidades de la violencia contra los sindicalistas entre 2002 y 2010, siempre en comparación con la trayectoria histórica trazada desde 1984.

La reciente violencia contra los sindicalistas³⁵

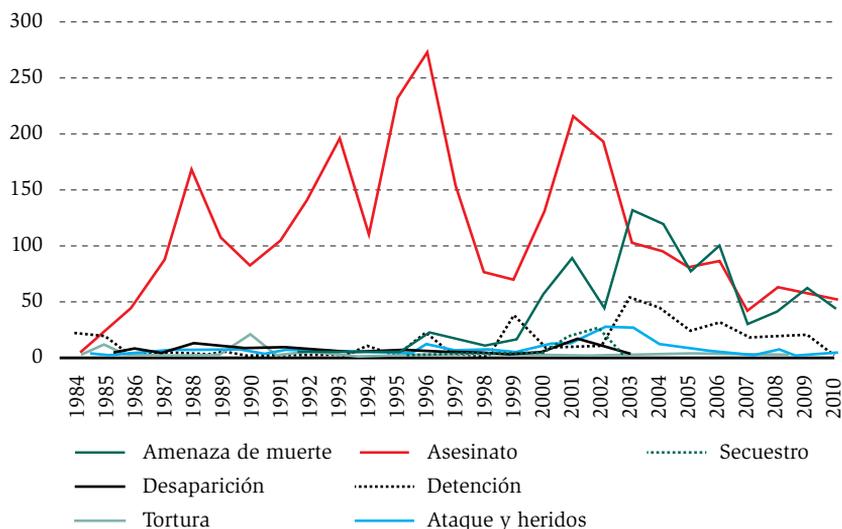
Aunque lo que ocurre con los sindicalistas en Colombia desde los años ochenta se enmarca en el conflicto armado que consume al país³⁶, tiene unas particularidades que es preciso analizar³⁷, como nos proponemos hacerlo en esta sección³⁸. Según cifras acuñadas por el Cinep entre 1984 y 2010, el

-
- 35 En esta sección acudimos a los resultados de la investigación que adelantó el Cinep para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud) sobre la relación entre las luchas laborales y la violencia contra los sindicalistas entre 1984 y 2010, investigación que a su vez se apoyó en las Bases de Datos sobre Luchas Sociales y sobre Derechos Humanos que alimenta ese centro desde hace años. Si bien aquí nos vamos a referir a las tendencias nacionales, en algunos puntos acudiremos al análisis de casos que se hizo en esa investigación: bananeros, petroleros, cementeros, palmicultores, trabajadores de bebidas y alimentos, de la salud y el magisterio (ver informe Cinep, 2010).
- 36 La tasa de homicidios en Colombia pasó de 70 por cien mil habitantes en 1991 a 35 en 2009. Ha bajado pero sigue siendo alta en comparación con otros países de la región y con el contexto mundial. Según datos ofrecidos por el portal www.spaniards.es, en 2009 Colombia tenía una tasa de homicidios que solo estaba por debajo de las de Irak, El Salvador, Sierra Leona, Honduras, Jamaica, Guatemala, Angola, Venezuela y Sudáfrica (consultada en línea el 11 de septiembre de 2010).
- 37 El trabajador sindicalizado también es un ciudadano y hace parte de la comunidad, la localidad, la región y la nación en las que se inscribe. Mal haríamos al reducir el “trabajador sindicalista” solo a la esfera productiva, aislándolo del entorno en que vive y al que también se proyecta, o al entender su actividad solo en términos reivindicativos inmediatos. Muchas de las víctimas que veremos en este artículo eran sindicalistas a quienes los victimarios buscaban afectar en esa actividad gremial, pero eran también hombres y mujeres pertenecientes a organizaciones civiles, religiosas, políticas, culturales y deportivas, entre otras. Y esa múltiple pertenencia, que habla de la pluralidad de identidades del mundo contemporáneo, no anula el carácter básico del sindicalista como víctima.
- 38 Otro grupo social vulnerable es el indígena, a pesar de no representar más del 3% de la población. En el periodo 1974-2004 la cifra de violaciones de derechos humanos fue de 6.745, de los cuales más de 2.000 fueron asesinatos (Houghton y Villa, 2004). Libardo Sarmiento aporta otras cifras sobre la violencia contra indígenas entre 2002 y 2009: más de 1.200 asesinatos, 176 desapariciones forzadas, 187 violaciones sexuales y torturas, 633 detenciones arbitrarias, más de 5.000 amenazas y 84 ejecuciones extrajudiciales (Sarmiento, 2010, 8). Los datos sobre el genocidio de la Unión Patriótica (UP) –el partido creado luego de la tregua con

número de sindicalistas víctimas de violaciones de derechos humanos fue de 4.785, de los cuales 3.000 tuvieron la modalidad de asesinatos³⁹. De esos totales históricos, los registros que corresponden al periodo que estamos analizando (2002-2010) son 1.827 y 779, respectivamente, es decir, el 38% del total de violaciones encontradas en los 27 años que cubrió el estudio del Cinep, y el 26% de todos los asesinatos de sindicalistas.

Gráfica 1

Trayectoria de los tipos de violación de derechos humanos contra los sindicalistas, 1984-2010⁴⁰



la insurgencia en 1984– son más imprecisos pero suele hablarse de entre 2.000 y 3.000 militantes asesinados desde 1986 hasta nuestros días (Archila, 2008, 364).

39 La Escuela Nacional Sindical (ENS), que tiene una metodología distinta para la medición de la violencia, da la cifra de 11.096 violaciones contra los sindicalistas entre enero de 1986 y diciembre de 2010. En cambio, el total de asesinatos es similar al que ofrecemos nosotros: 2.842 (ENS, 2010, 45).

40 A menos que se indique lo contrario, las fuentes de los gráficos, tablas y mapas son el citado estudio del Cinep (2010).

Nuestra hipótesis general es que el abultado número de víctimas sindicalizadas reconocidas entre 1984 y 2010 no fue fruto del azar o de una violencia generalizada. Por el contrario, fue una respuesta a la capacidad de lucha de este actor social, y en ese sentido se buscaba debilitarlo para facilitar las condiciones de acumulación por desposesión. El hecho de que la cifra de víctimas sindicales – especialmente los asesinatos– disminuya aparentemente a lo largo del periodo de Uribe Vélez no significa que la violencia en su contra haya desaparecido (Gráfica 1). En este punto es importante resaltar que la reciente violencia contra los sindicalistas colombianos se manifiesta bajo modalidades menos letales –como las amenazas o las detenciones arbitrarias, pero tal vez más efectivas y menos “costosas” para los perpetradores. Nos explicamos: si en los años duros de persecución al sindicalismo (años 80 y 90) se acudía al asesinato y, peor aún, a la masacre, hoy en día basta con una amenaza para atemorizar al dirigente o activista sindical, pues nadie quiere esperar a ver si los victimarios cumplen la amenaza, cosa que obviamente se produjo en el pasado y se gravó en la memoria de los sobrevivientes⁴¹. Y decimos que es menos “costosa” porque implica menores recursos que un asesinato o una masacre; infortunadamente para una sociedad sometida a un conflicto armado por largos años, la amenaza no parece despertar tanto rechazo social como las modalidades más letales de violencia. Algo similar podría aducirse para las detenciones arbitrarias, salvo que en este caso ellas son ejecutadas por las fuerzas del orden, bajo un supuesto manto legal.

41 Estas últimas situaciones aparecen definidas con precisión dramática en el lenguaje popular: “andar con una lápida en la espalda”, “estar muerto en vida”.

Cuadro 1**Violaciones de derechos humanos y asesinatos, 2002-2010.****Violaciones totales, 1984-2010**

Sector estudiado	Violaciones de derechos humanos	2002-2010		Total 1984-2010
		Número	% del total	
Bananeros	Todas las violaciones	20	2,34	856
	Asesinatos	14	1,72	816
Petroquímicos	Todas las violaciones	115	41,82	275
	Asesinatos	14	14,58	96
Cementeros	Todas las violaciones	10	12,34	80
	Asesinatos	5	8,77	56
Palmicultores	Todas las violaciones	13	10,07	129
	Asesinatos	11	10,09	109
Alimentos y bebidas	Todas las violaciones	98	50,78	193
	Asesinatos	9	32,14	28
Salud pública	Todas las violaciones	172	60,78	282
	Asesinatos	50	51,02	97
Magisterio	Todas las violaciones	491	40,38	1.215
	Asesinatos	382	38,86	982

En todo caso, y aunque se puede aducir que la tarea de debilitar al sindicalismo colombiano ya estaba hecha a comienzos del siglo XXI, especialmente en las zonas de enclaves extractivos agropecuarios, lo cierto es que la violencia contra el mismo continúa en sectores de amplia cobertura espacial, como el magisterio y la salud, o en las áreas petroleras y mineras, así como en algunas empresas multinacionales de alimentos y bebidas. En efecto, como se constata en el Cuadro 1, para los años de Uribe Vélez, el número de violaciones –y dentro de ellas los asesinatos– fue alto para los sectores señalados, especialmente en salud pública (donde el 61 % de todas las violaciones y el 51 % de todos los asesinatos cometidos en este sector ocurrieron en esos ocho años), en alimentos y bebidas (51 % y 32 %, respectivamente) y en el magisterio (40 % y 39 %), aunque en este último sector las cifras absolutas son muy abultadas: 491 violaciones y 382 asesinatos.

Por eso hay que matizar decididamente la propaganda uribista que habla de una disminución generalizada de la violencia contra los sindicalistas en los últimos años (Presidencia, 2010, 8)⁴². Definitivamente eso no es cierto, pues, al menos en términos de violaciones de derechos humanos en general, los años del gobierno de Uribe Vélez muestran un promedio mayor que todos los 27 años estudiados por el Cinep: si entre 1984 y 2010 la media anual de violaciones fue de 177, durante el gobierno de marras alcanzó a 203. Es verdad que, si se consideran solamente los asesinatos, ocurrió una disminución –cuyos promedios respectivos fueron 111 y 86–. Pero esa tendencia es algo que no se manifiesta en todos los sectores

42 La fuente en la que se apoya el gobierno es el Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República, que inició su recuento en 2001 y desde el año 2006 separó la violencia contra los maestros de las violaciones contra otros trabajadores sindicalizados y no sindicalizados. Además, esta fuente oficial no incluye a las Fuerzas Armadas como posibles victimarios. Por lo común, las cifras que ofrece son menores que las nuestras y las de la ENS.

sindicales, y preocupa que se mantenga con intensidad contra los trabajadores públicos de la salud y el magisterio⁴³.

Además del empeño de debilitar al sindicalismo de estos sectores, y especialmente el magisterial, que es el más numeroso y por momentos el más combativo⁴⁴, creemos que en los últimos tiempos obra en su contra la denuncia que maestros y personal de la salud hacen sobre manejos de los dineros públicos por parte de paramilitares en alianza con políticos corruptos. Al fin y al cabo, los docentes y los médicos son figuras notables de la comunidad y por momentos asumen un liderazgo sociopolítico. Por eso sus voces de denuncia son acalladas con extrema violencia, como ocurría en los años 80 y 90 en los enclaves bananeros y palmicultores.

Pero eso no es todo. La violencia subsiste hoy en algunas áreas mineras y petroleras, en gran parte ocasionada por la negativa empresarial –y especialmente multinacional– a reconocer las relaciones laborales modernas y a revivir, en pleno siglo XXI, condiciones de capitalismo salvaje que parecían superadas por nuestra precaria modernidad. En esas regiones, como en algunas en donde hacen presencia multinacionales de alimentos –como Coca Cola y Nestlé-Cicolac–, la

43 Aunque no estudiamos con detalle a otros trabajadores oficiales, creemos que las tendencias son similares a las encontradas en los dos sectores analizados. Los jueces, por ejemplo, en 81 casos fueron víctimas de violaciones de derechos humanos entre 1984 y 2010. El sector de “otros servicios”, que recoge a muchos de los trabajadores del sector energético y a los bancarios, tuvo a su vez 700 registros de violaciones en el mismo periodo.

44 “De los 331.000 educadores públicos [...] que hay en Colombia, la gran mayoría está agremiada en Fecode” (*Semana*, 11 de junio de 2007, 78-79). La publicación cita testimonios de directivos de la federación y prosigue: “Fecode tiene actualmente 250.000 afiliados en los 33 departamentos y 1.093 municipios del país, y otros 30.000 más están a la espera de ingresar” (ibíd., 79). Sobre conflictos laborales, según cálculos de Álvaro Delgado (2012), entre 1961 y 2011 el magisterio estatal libró la cuarta parte del total de huelgas y contribuyó con el 47% del total de huelguistas, proporción que continúa durante el gobierno de Uribe Vélez.

negativa a reconocer los sindicatos, la oposición a la negociación que derive en convenciones colectivas, la violación del Código Sustantivo del Trabajo y la ausencia de la institucionalidad estatal para regular el mundo laboral se articulan con la violencia contra los sindicalistas, la alimentan y provocan una vorágine de muerte y destrucción que recuerda episodios dantescos del pasado.

Otro rasgo notorio de la reciente violencia contra el sindicalismo es la creciente afectación de las mujeres y los núcleos familiares de los y las sindicalistas. En efecto, durante el periodo de Álvaro Uribe Vélez ocurrió cerca del 50% de todas las violaciones contra las sindicalistas cometidas en los 27 años estudiados por el Cinep (Cuadro 2). Los sectores más afectados con esta nueva modalidad de violencia fueron precisamente los de salud y educación: en el primero, el 28% del total de las víctimas encontradas entre 1984 y 2010 eran mujeres sindicalizadas, mientras en el magisterio alcanzaron el 22%, proporciones que aumentaron en el gobierno de Uribe.

Cuadro 2

Mujeres víctimas de violaciones de derechos humanos, según casos de estudio, 1984-2010

Casos estudiados	Número de víctimas mujeres				% violaciones de derechos de mujeres	Total violaciones de derechos contra sindicalistas
	1984-1990	1991-2001	2002-2010	1984-2010		
Fecode	22	117	121	260	21,4	1.215
Salud	6	24	50	80	28,4	282
Bananeros	3	28	1	32	3,7	856
Cementerios	0	1	0	1	1,2	81

Casos estudiados	Número de víctimas mujeres				% violaciones de derechos de mujeres	Total violaciones de derechos contra sindicalistas
	1984-1990	1991-2001	2002-2010	1984-2010		
Alimentos*	1	0	8	9	4,7	193
Palmicultores	1	0	0	1	0,8	129
USO	1	0	1	2	0,7	275
Otros sectores	7	47	81	135	7,7	1.754
Total	41	217	262	520	9,0	4.785

* Afiliadas a Sinaltrainal.

No sobra señalar que la muerte de cualquier sindicalista, además de ser dolorosa en sí misma, termina ocasionando costos sociales no solo para sus familias y allegados sino asimismo para el sindicalismo y la sociedad en general. Y si se trata de una mujer, estos costos son todavía más altos, como consecuencia de la discriminación y la inequidad de género que se viven en la sociedad y que se reproducen en el mundo laboral. En esas condiciones, el ingreso de una mujer a un sindicato es más difícil que el de un hombre⁴⁵. De modo que el asesinato contra una sindicalista termina siendo más costoso para la sociedad, porque se pierde una vida particularmente valiosa y se corre el riesgo de retroceder en la equidad de género, ya que se torna más difícil su reemplazo por otra mujer.

45 No pudimos disponer de tasas generales de sindicalización por sexo, pero un indicador cercano puede ser la participación proporcional en el sindicalismo. Según Norberto Ríos, si en 1984 los hombres eran el 71,5% de los sindicalistas y las mujeres el 28,5%, en 2005 ellas habían subido al 37%, mientras ellos eran el 63%, lo que indicaría que, proporcionalmente, en los últimos tiempos más mujeres estarían ingresando a las organizaciones sindicales (Ríos, s. f., 8). Así lo constataba el censo sindical de 1993 (*Portafolio*, 14 de febrero de 1994: 11).

Es el momento de preguntarnos por las razones de una violencia que, como ya hemos señalado, no es fruto del azar sino que tiene la intención de debilitar al sindicalismo⁴⁶. En este terreno hay una gran dificultad para quienes trabajan en el campo de los derechos humanos: la información sobre los móviles y los sujetos perpetradores, crucial para definir el objetivo de dicha violencia, es la más difícil de allegar, debido a que las víctimas o sus familiares tienen temor de una retaliación, o porque las fuentes –en su mayoría de prensa– la callan. Con todo, el equipo investigador del Cinep hizo un esfuerzo para identificar al máximo a los presuntos responsables de la violencia contra los sindicalistas⁴⁷. Y en ese sentido encontramos (Gráfica 2) que durante los años del gobierno de Uribe Vélez los paramilitares aparecen, de lejos, como los principales victimarios (con el 44% de las víctimas), seguidos de las fuerzas del orden (14%), a las que se suman la Fiscalía y el DAS (3%). Si excluimos los casos sin información, es evidente que estos actores armados, legales e ilegales, causan más del 90% de las víctimas sindicales. ¿Por qué lo hacen? Cuantitativamente no lo pudimos establecer con contundencia, pero muchos testimonios vienen en nuestra ayuda para aclarar el interrogante. En general, creemos que hubo un consenso entre agentes estatales, civiles y militares, y los grupos paramilitares y de sicarios para atacar a los sindicalistas atribuyéndoles lazos con la insurgencia, tachada por

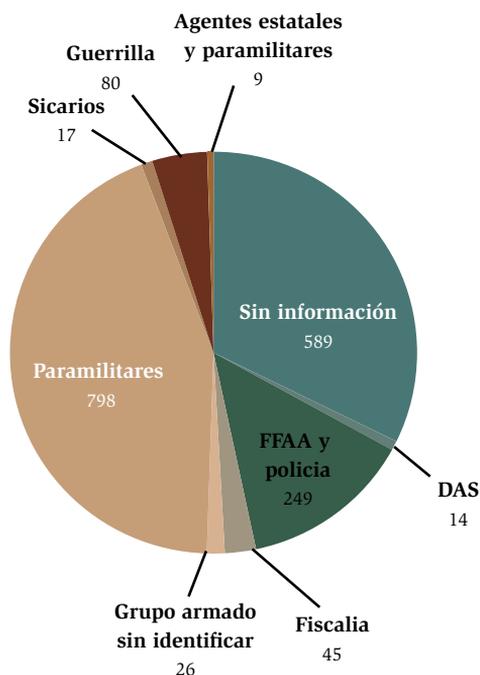
46 Si bien el informe final de Pnud (2012) –que dice apoyarse en nuestra investigación y en la de otros centros que colaboraron en tal propósito– afirma que la violencia contra los sindicalistas es sistemática, termina diluyendo esa afirmación al afirmar que no puede determinar la dirección de esa sistematicidad. De esta forma el Pnud no solo se queda corto en la explicación del fenómeno analizado sino que pierde fuerza la denuncia que dicho informe podría hacer de una situación de derechos humanos a todas luces escandalosa, tanto, que por mucho tiempo frenó la firma del TLC con Estados Unidos.

47 De esta forma los registros “sin información”, que eran el 39% del total para los 27 años estudiados por el Cinep, se redujeron al 32% entre 2002 y 2010. Es una cifra alta pero permite inferir tendencias gruesas sobre los victimarios. En general, en este terreno las tendencias se mantienen entre el periodo grande de 27 años y las dos administraciones de Uribe Vélez (ver Gráfico 9 en el Anexos).

el gobierno de terrorista. Con ese expediente intentaron legitimar la violencia contra los dirigentes y activistas del sindicalismo. Si bien esta argumentación no es nueva en el país –venía desde los años ochenta, si no desde antes–, en el pasado gobierno alcanzó un estatus de política de Estado bajo la doctrina de la Seguridad Democrática, como ya vimos.

Gráfica 2

Presuntos responsables de violaciones de derechos humanos contra sindicalistas, 2002-2010



Por ejemplo, a fines de 2008 el presidente Uribe, en respuesta a las críticas de José Miguel Vivanco, director de Human Rights Watch, afirmó: “a nivel internacional todo el mundo se preocupa

por los derechos humanos de muchos delincuentes disfrazados de sindicalistas...” (*El Espectador*, 1 de noviembre de 2008). Al respecto, es interesante contrastar este pronunciamiento de Uribe Vélez con la “confesión” de Carlos Castaño, quien, además de reconocer que en 1987 había dado la orden de asesinar al dirigente sindical Luis Felipe Vélez, señaló que había ejecutado a “guerrilleros activos que posaban de sindicalistas” (Aranguren, 2001, 121). En 2008 bandas paramilitares, como las Águilas Negras, continuaban amenazando a los sindicalistas y aduciendo que las organizaciones sociales y sindicales “están llenas de sindicalistas revolucionarios y auxiliares de la guerrilla” (*Semana.com*, 23 de julio de 2008). En la estigmatización de los sindicalistas también participan las empresas multinacionales. Así, la Drummond aprovechó ataques de las Farc a sus instalaciones y al ferrocarril carbonero para involucrar a los sindicatos en esas actividades violentas, y en un panfleto habló de “No al sindicalismo guerrillero” (Chomsky, 2008, 278)⁴⁸. Todo ello es consistente con la hipótesis de la búsqueda de debilitar, cuando no aniquilar, al sindicalismo porque supuestamente era aliado de la insurgencia, pero en el fondo también para barrer cualquier obstáculo a los negocios del empresariado en el contexto de la apertura neoliberal.

48 Otros casos ilustran la participación de empresas multinacionales en la orgía de violencia antisindical colombiana. En 2001 Chiquita Brands aceptó pagar una multa 100.000 dólares a un tribunal norteamericano, pero no reconoció su culpa. En 2003 la OEA encontró que Banadex, su subsidiaria, era culpable de tráfico de armas en beneficio de los paramilitares, pero no mencionó a Chiquita. Y finalmente, en 2004 esta última aceptó haber financiado a grupos armados (Chomsky, 2008, 339). De acuerdo con la información de un noticiero de televisión, el jefe paramilitar que utilizaba el alias de ‘Don Mario’, en versión libre rendida ante la Fiscalía confesó que la multinacional Perenco había financiado con veinte millones de pesos mensuales al Bloque Centauros de Casanare, además de darle combustible a finales de 2002 y comienzos de 2003 (Noticias UNO, emisión nocturna del 7 de marzo de 2010). En nuestro informe al Pnud ilustramos también la participación en esta violencia, entre otras multinacionales, de Oxy, Nestlé y seccionales de Coca Cola, que daban apoyo a los paramilitares (Cinep, 2010).

Las víctimas también perciben la “lógica” de la violencia antisindical: César Carrillo, ex dirigente de la USO ahora en el exilio, afirma:

“Utilizando la vieja y macabra táctica de relacionar la práctica del sindicalismo con la insurgencia, cientos y miles de sindicalistas y defensores de derechos humanos han sido asesinados/as por los paramilitares o agentes del gobierno [...] La férula patronal y del gobierno ha logrado su objetivo. El sindicalismo colombiano sufre desde hace décadas un baño de sangre sin precedentes en el mundo. El régimen colombiano ha colocado a este sector social como un objetivo a exterminar o bien dominar y colocarlo a su servicio” (Entrevista a Carrillo en Carrillo y Kucharz, 2006, 35).

Gran parte de esa violencia se presentó en el marco de la negociación laboral, especialmente cuando ella derivaba en huelgas o protestas públicas. Un análisis de Amnistía Internacional dado a conocer en 2007 apunta en esa dirección: “el hecho de que un gran porcentaje de los abusos contra los derechos humanos sufridos por sindicalistas se cometan en el contexto de conflictos laborales revela la existencia de una constante que indica que se ataca a los sindicalistas debido a su trabajo a favor de los derechos socioeconómicos” (Amnistía Internacional, 2007, 11). Los victimarios así lo reconocen. El paramilitar apodado ‘HH’ declaró que, en un momento dado, “todas las compañías bananeras de la región de Urabá habían participado en los pagos al paramilitarismo: ‘nosotros íbamos a las fincas y presionábamos a los trabajadores para que trabajaran, ya que se venía presentando una serie continua de paros y de órdenes de manos caídas para no trabajar y no hacer embarques, íbamos a las fincas y obligábamos a las personas a trabajar’, dijo” (Human Rights Watch, 2008, 51).

En esos momentos altos dignatarios del gobierno, cuando no el mismo Presidente, acudían de nuevo a la estigmatización de los huelguistas como guerrilleros o terroristas. Por ejemplo, en la huelga petrolera

de 2004 hubo amenazas y torturas contra sindicalistas detenidos y el general Castro, director nacional de la Policía, “calificó a la huelga como una acción terrorista” (Vega y otros, 2009, 431). A mediados de 2008, cuando los palmeros del Magdalena Medio pedían alza de salarios y contratación empresarial directa, el ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias, afirmaba: “El corregimiento de Yarima es un pueblo secuestrado por la anarquía, por un grupo sindical que tiene vínculos con la guerrilla y que (sic) el gobierno sabe cuáles son los verdaderos propósitos políticos de quienes promueven un movimiento campesino en esa región” (citado en *Voz*, junio 11, 2008, 6).

La guerrilla también participa como victimaria, con un 4% del total de violaciones de derechos humanos. Aunque lo hace en una menor proporción que los actores estatales y paraestatales, no por ello su conducta deja ser condenable. Si bien dice defender los derechos de los trabajadores y actuar a su favor, en la realidad la violencia que ejerce contra los sindicalistas termina también debilitando a sus organizaciones, porque se trata de un actor ajeno al mundo laboral; en ese sentido, la insurgencia pretende sustituir por las armas al sindicato y sus formas de lucha pacíficas, afectándolo negativamente, ya que le resta autonomía y lo expone a la acción de los grupos armados contrarios a su existencia. Es decir, las acciones insurgentes terminan siendo funcionales al resultado: el debilitamiento generalizado del sindicalismo.

En cuanto a los victimarios en su conjunto, no deja de ser indicativa la alta impunidad que los encubre, como si fuera necesario ocultar al máximo a los verdaderos responsables de esta violencia. Un estudio de DeJusticia sobre dicha impunidad señala que hasta agosto de 2009 la Fiscalía General de la Nación contabilizaba 1.343 procesos relacionados con la violencia contra los sindicalistas, de los cuales 224 habían culminado en sentencia. Tales sentencias condenaban solo a 312 personas. La misma ONG calcula una tasa de impunidad del 94,4%, un poco inferior a la tasa general para

todas las víctimas del conflicto armado colombiano, cercana al 97% (DeJusticia, 2010).

Otra dimensión que va en la línea de nuestro argumento atañe a que los victimarios persiguen al sindicalismo más militante en la defensa de sus reivindicaciones económicas y políticas. Esto se muestra por la mayor afectación histórica de las organizaciones cercanas al pensamiento de izquierda, tendencia violenta que continúa en tiempos recientes. Así, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), resultado de la fusión hecha en 1986 de sindicatos influidos por las izquierdas con sectores de centro, aportó el 78% de las víctimas sindicales de los últimos tres años (ENS, Sislab, 2008 y 2010)⁴⁹.

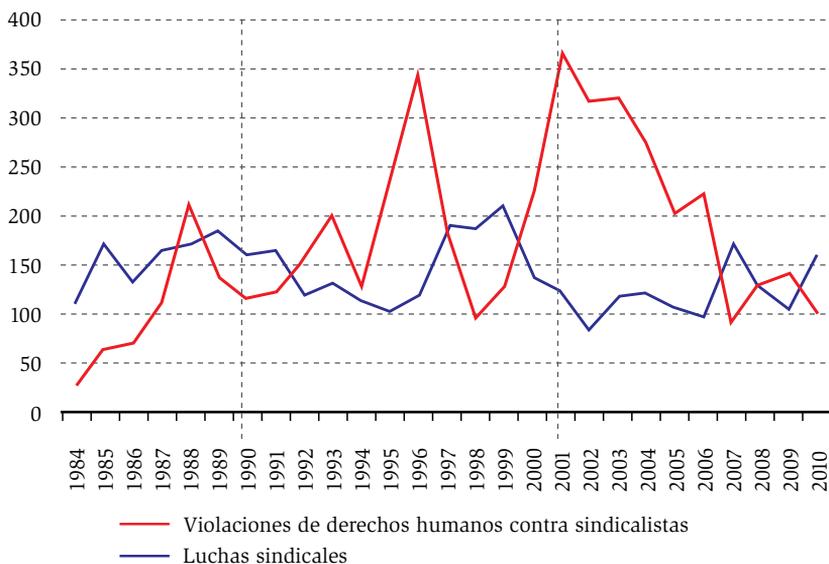
Para volver a nuestra hipótesis, es importante ver la relación entre las luchas laborales y la violencia contra los sindicalistas. Como muestra la Gráfica 3, la violencia antisindical de los primeros años (1984-1990) se incrementa casi simultáneamente con las protestas laborales. En el siguiente periodo (1991-2001) la relación entre las dos variables no es clara, estadísticamente hablando. Y para lo que va de este siglo ambas tienden a decrecer y dejan entrever que la tarea de debilitar al sindicalismo se había cumplido en los sectores de enclave. En efecto, en ese momento la violencia había logrado aniquilar prácticamente el sindicalismo cementero y palmicultor del Magdalena Medio, mientras el petrolero estaba golpeado y el bananero (mayoritariamente presente en Urabá) había perdido su autonomía política. Sin embargo, el sindicalismo, especialmente en el sector público –magisterio, salud, rama judicial, etc.– no cesa en

49 De acuerdo con datos de la misma fuente, en 2009 la CUT contaba con 731 sindicatos con 527.542 afiliados (64,2% del total), la CGT 540 con 120.349 afiliados (14,6%), la CTC 167 con 45.307 (5,5%) y los no confederados 1.495 con 128.759 (15,7% del total de afiliados). Mientras los no confederados agrupaban más sindicatos (50,9% del total) que la CUT (25%), ésta era de lejos la mayor central sindical por el número de afiliados (ENS, Sislab, 2009).

su lucha al final de los años de Uribe Vélez, y por eso sigue siendo víctima de la represión con los rasgos que ya hemos señalado.

Gráfico 3

Luchas sindicales y violaciones de derechos humanos de sindicalistas, 1984-2010



En comparación con periodos anteriores, y salvo en 2007 y 2010, la actividad contenciosa del sindicalismo disminuyó en los años de gobierno de Uribe Vélez. El Cuadro 3 constata esta tendencia para los casos ejemplares estudiados por el Cinep, que no es sino una manifestación de cierta debilidad del sindicalismo. Con todo, sectores como petróleo, alimentos y bebidas, magisterio y salud pública mantienen cierto nivel de protesta, aunque en general el recurso a la huelga rebaja y en algunos casos ella es inexistente. Los altos volúmenes de luchas laborales en la salud y el magisterio pueden explicar por qué la violencia es allí más aguda.

El Mapa 1 (siguientes 2 páginas) reproduce espacialmente las tendencias de los dos procesos aquí relacionados. Llamam la atención los altos indicadores de violencia presentes en las grandes ciudades –Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla–, donde, relativamente, se libran menos luchas que en años anteriores. Esto sugeriría un patrón de violencia antisindical con una cierta concentración en las áreas determinantes de la economía, en donde también hay importantes contingentes de maestros y trabajadores de la salud sindicalizados, especialmente mujeres.

Cuadro 3

Luchas laborales y huelgas, 2002-2010

Casos ejemplares	Luchas sindicales	2002-2010		Total 1984-2010
		Número	%	
Bananeros	Todas las luchas	5	5,2	96
	Huelga	5	5,93	84
Petroleros	Todas las luchas	52	33,33	156
	Huelga	19	17,92	106
Cementeros	Todas las luchas	3	3,84	78
	Huelga	0	0	74
Palmicultores	Todas las luchas	6	11,76	51
	Huelga	6	11,36	44

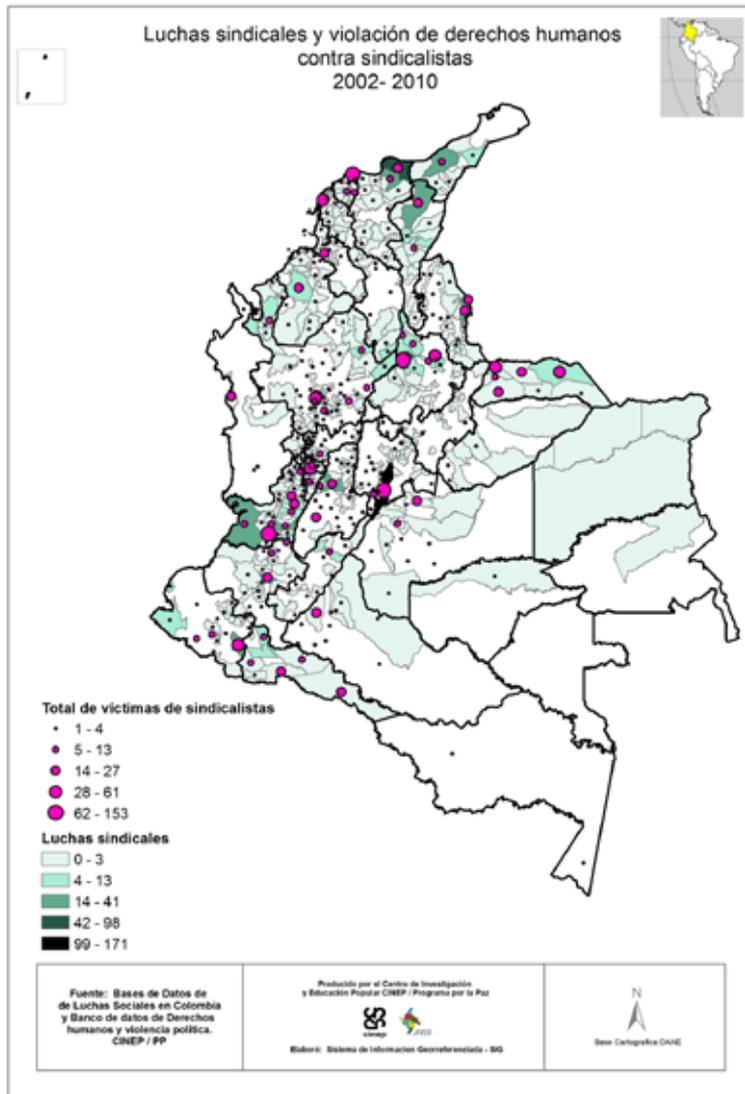
Continúa

Casos ejemplares	Luchas sindicales	2002-2010		Total 1984-2010
		Número	%	
Alimentos y bebidas	Todas las luchas	6	31,58	19
	Huelga	0	0	9
Salud pública	Todas las luchas	259	31,2	830
	Huelga	132	19,58	674
Magisterio	Todas las luchas	248	31,0	800
	Huelga	83	14,0	593

En el mismo mapa se destaca la alta figuración de Barrancabermeja, hasta hace poco la capital petrolera del país, y por eso tal vez una de las ciudades de mayor violencia contra el sindicalismo y los sectores populares en general. No en vano su control fue uno de los objetivos de los paramilitares y en particular del entonces jefe de las AUC, Carlos Castaño⁵⁰, cosa que hicieron a sangre y fuego a finales del siglo pasado y comienzos del presente. A pesar de esta tenaza y en contra el deseo paramilitar, hay que decirlo, Barranca sigue siendo una ciudad con importante actividad sindical y popular.

50 En su “confesión”, y en referencia a la derrota propinada al ELN por las autodefensas, Castaño afirmó: “Barrancabermeja es el puerto petrolero más grande del país [...] Ecopetrol, la empresa petrolera del Estado, tiene un sindicato, la USO, que durante mucho tiempo fue infiltrado por la guerrilla del ELN. Cuando los subversivos querían paralizar el país, el sindicato organizaba un paro dejando a Colombia sin combustible [...] Desde que la Autodefensa controla la zona no se ha realizado ningún paro significativo” (Aranguren, 2001, 257).

Mapa 1

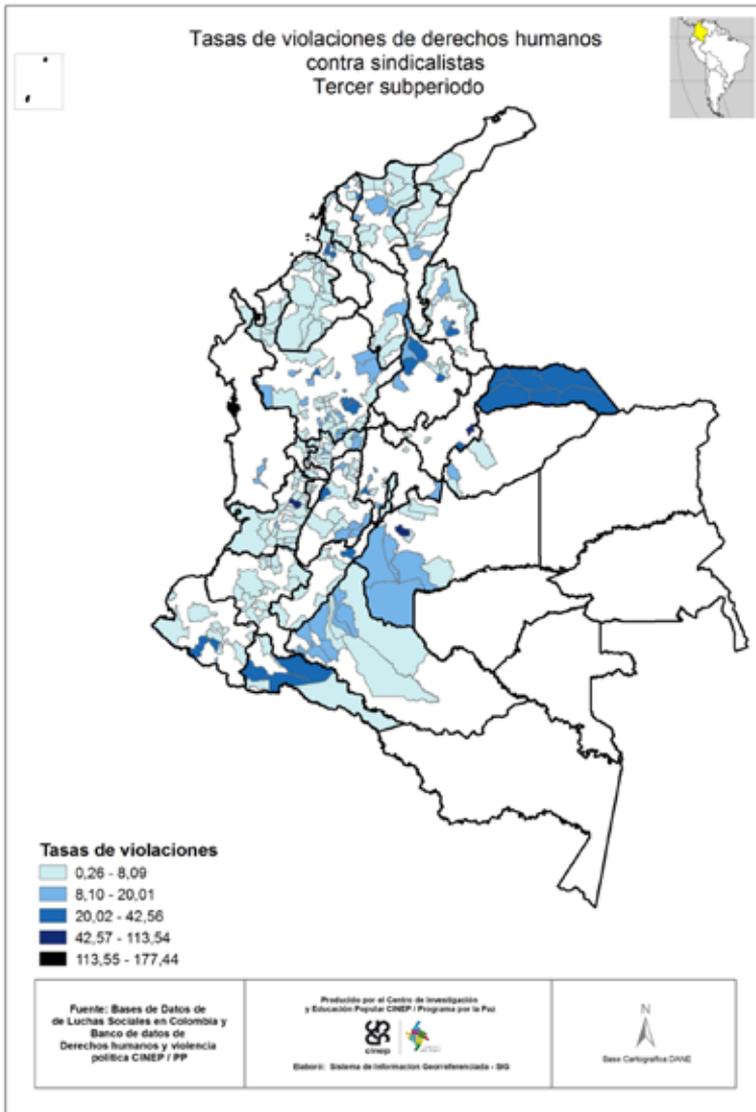


Como el factor demográfico cuenta sin duda en los números de violaciones de derechos humanos, intentamos controlar esta variable construyendo unas tasas municipales en las que dividimos los registros de violencia por la población de cada lugar⁵¹. De acuerdo con estos nuevos indicadores (Mapa 2), disminuye la visibilidad de las grandes ciudades y aflora la de áreas de conflicto asociadas con enclaves extractivos, como Arauca, Putumayo y en general el piedemonte de la Amazonia y la Orinoquia, partes del Magdalena Medio (incluida Barrancabermeja) y algunas zonas de las Costa Atlántica, especialmente donde hay explotación de carbón. Esas zonas albergan asimismo importantes contingentes de sindicalistas de la salud y la educación.

Al observar esas tasas en una proyección histórica (ver mapas 3 y 4 de los Anexos) se invisibilizan –aunque no propiamente por el control del factor demográfico– regiones que en el pasado fueron muy victimizadas, como Urabá, el grueso del territorio del Magdalena Medio antioqueño y santandereano y el sur de Bolívar y Cesar. De nuevo es necesario repetir que la violencia contra los sindicalistas no desaparece durante los años de la administración Uribe Vélez, pero sufre mutaciones. Una de ellas es el relativo desplazamiento hacia áreas de creciente auge extractivo minero y agropecuario, en las que laboran núcleos de sindicalistas de la salud y el magisterio. Dicha violencia tampoco ha dejado de existir en las grandes ciudades, especialmente la dirigida contra el sindicalismo estatal, así disminuya en términos proporcionales.

51 Esta última se toma de los cálculos anuales de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

Mapa 2



Examinemos con cuidado la evolución de las luchas laborales, y dentro de ellas las huelgas, para acercarnos a una mejor apreciación del problema que nos planteamos acerca de la debilidad del sindicalismo como resultado de la violencia ejercida sobre él. Al observar con más detalle las acciones sindicales públicas de esos años se notan algunas oscilaciones: descienden en el inicio del primer mandato de Uribe Vélez pero luego comienzan a recuperarse y alcanzan un nuevo pico en 2007, para reanudar posteriormente la tendencia decreciente, aunque con un nuevo repunte en 2010.

Algunos factores explican el relativo incremento de las protestas entre 2003 y 2007, aunque no ocurre lo mismo con las huelgas. De una parte, entre 2003 y 2004 se presentaron amplias convergencias sociopolíticas en las que participó el sindicalismo, especialmente el estatal, que a la vez convocó a realizar jornadas unitarias contra algunas políticas gubernamentales. De esa forma el Plan de Desarrollo presentado por el presidente Uribe, así como su propuesta de modificar la Constitución por la vía del referendo y su intención de apostarle a la reelección, constituyeron motivos que concitaron amplias movilizaciones, a las que se sumaron rechazos al TLC con Estados Unidos y a la prolongación del Plan Colombia. Posteriormente, en 2007, las acciones se dirigen a resistir la política de transferencias presupuestales a las regiones, que afecta el funcionamiento de escuelas y hospitales y en general de todo el aparato estatal, salvo en su componente militar. No por azar fueron los sindicatos de la salud y la educación públicas los más activos desde el final del siglo pasado, y continúan siendo los que más soportan la reciente violencia contra sus afiliados.

El repunte de las acciones laborales en 2010 se debe a que tradicionalmente los fines de gobierno en Colombia suelen ser muy agitados, y con mayor razón después del largo y penoso periodo de Uribe Vélez. En particular, en dicho comportamiento influyeron las reformas que éste intentó imponer en los regímenes de salud y

seguridad social, que afectaron no solo a los trabajadores de la salud pública sino también al conjunto de los asalariados, y en especial al magisterio en materia de pensiones. También contaron las protestas laborales en los pujantes enclaves extractivos mineros y petroleros, controlados en su mayoría por multinacionales. Fueron movilizaciones que buscaban establecer relaciones laborales modernas o al menos crear un sindicalismo autónomo.

En síntesis, en cuanto a la violencia antisindical, en el largo gobierno de Álvaro Uribe Vélez se cerró el círculo vicioso iniciado en 1986, consistente en desatar la violencia antisindical frente al auge de la movilización popular y laboral, puesto que para comienzos del presente siglo parte del sindicalismo había sido aniquilado, en su mayoría debilitado y, en algunas situaciones, domesticado⁵². Veamos algunos rasgos de esta debilidad.

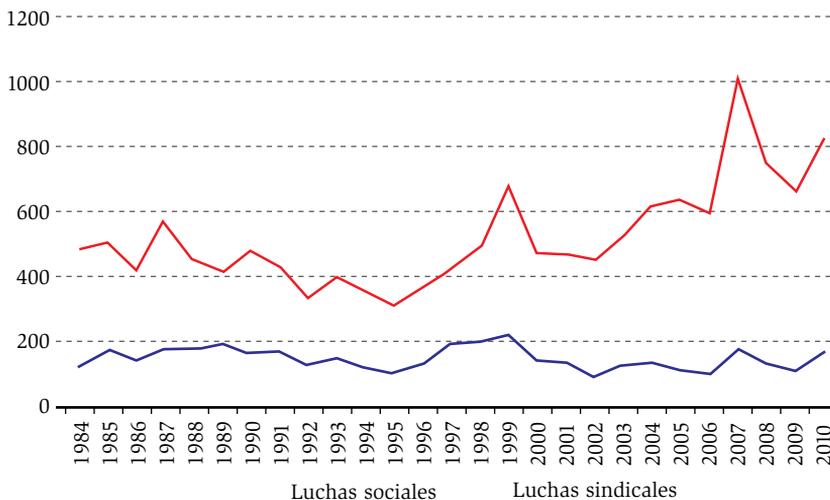
Al mirar la Gráfica 4, que sintetiza la información de la Base de Datos de Luchas Sociales del Cinep relativa al lapso 1984-2010, se observa la disminución reciente de la participación de las protestas laborales en el conjunto de las acciones sociales colectivas. El sindicalismo, el gran protagonista de las pugnas sociales del pasado siglo, pierde visibilidad en los últimos años. No hay duda de que en ello influye la desregulación laboral y la precarización del empleo, para no hablar de las privatizaciones que arrojan a la calle a numerosos asalariados

52 Con esta expresión nos referimos a un sindicalismo que pierde su autonomía y en algunos casos también su identidad como organización de trabajadores asalariados, para convertirse en una empresa “social” o una cooperativa. Por su parte, Miguel Eduardo Cárdenas habla de un “sindicalismo de colaboración”, nacido en Urabá luego de la desmovilización del Ejército Popular de Liberación (EPL) y con ramificaciones en otros sectores de la economía, como los cañeros y las trabajadoras de las flores, que habría sido alentado por el gobierno de Uribe Vélez (Cárdenas, 2006, 251). Leah Carroll va más lejos y al sindicalismo orientado por los desmovilizados del EPL lo tacha de sindicalismo alineado con la “derecha” (Carroll, 2011, 11).

del sector estatal; sin embargo, la violencia ejercida contra el mismo constituye un factor decisivo de esta pérdida de protagonismo.

Gráfico 4

Luchas sociales y luchas sindicales por año, 1984-2010



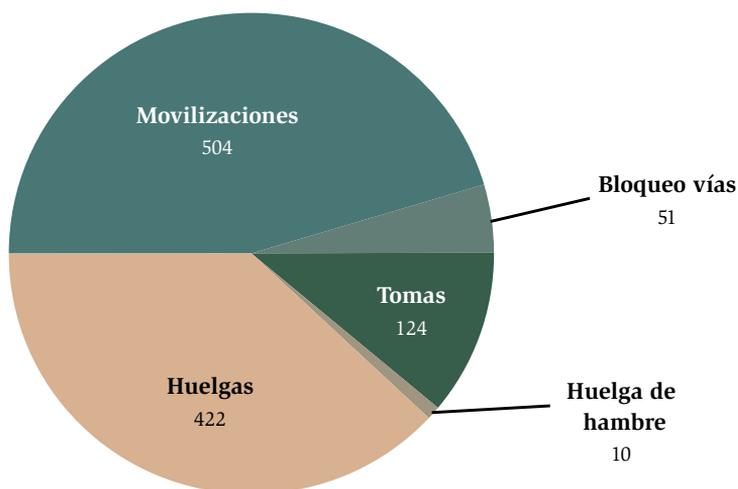
No solo rebaja la participación de los trabajadores asalariados en la protesta social colombiana, sino que la huelga deja de ser la forma privilegiada de presión colectiva en el mundo laboral, a favor de modalidades de menor confrontación, como las movilizaciones (Gráfica 5)⁵³. No sobra recordar que en Colombia, desde los inicios de la legislación laboral, ha habido un permanente esfuerzo de las

53 Metodológicamente, no hacemos la distinción jurídica entre huelgas –las que se presentan en el marco de la negociación laboral– y paros –por fuera de ésta–. Para nosotros son una misma modalidad de protesta –extrema si se quiere–, pero que históricamente mostraba la contundencia de la presión de los trabajadores asalariados y, en no pocas ocasiones, sus aspiraciones sociopolíticas. En esto seguimos los lineamientos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

elites políticas y económicas por limitar el derecho de huelga. Esta tendencia continúa en tiempos recientes y se refuerza con la Ley 120 de 2008⁵⁴, de modo que todavía sigue vigente la restricción de la negociación colectiva y, sobre todo, del ejercicio de la huelga en los sectores públicos considerados “esenciales”, lo cual hace que allí el conflicto laboral siga siendo muy pugnaz.

Gráfica 5

Modalidades de lucha sindical, 2002-2010

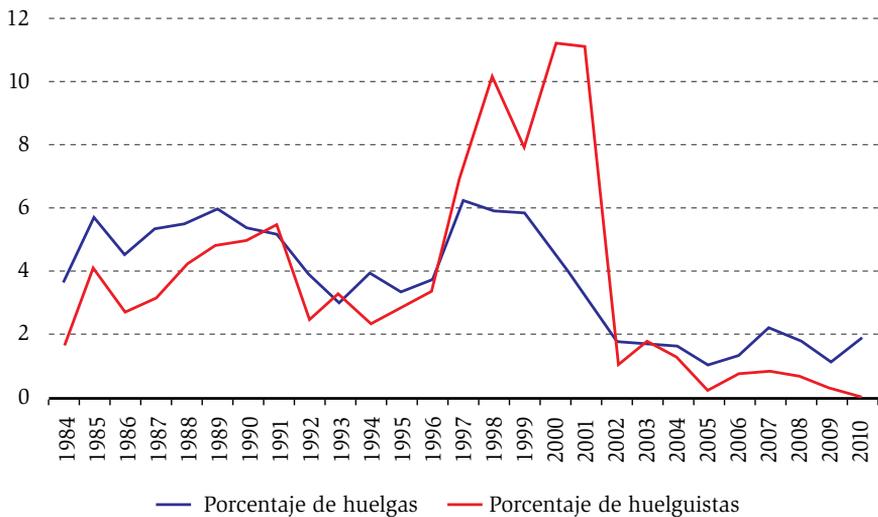


54 En dicha ley, si bien el gobierno traslada a la justicia la declaratoria de legalidad de los conflictos laborales –aparentemente toma distancia de un asunto que siempre fue muy polémico, por el uso político que el Estado podía hacer de una potestad que politizaba las huelgas (Cuéllar, 2009, 301)–, el ejecutivo sigue teniendo capacidad para dar por finalizados los conflictos de trabajo, previo concepto favorable de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia y cuando, a su juicio, se afecte “de manera grave la salud, la seguridad, el orden público o la economía en todo o en parte de la población” (texto modificado por la Ley 1210 de 2008, artículo 1, parágrafo 2).

Más dramático que el descenso del número de huelgas es el de huelguistas, especialmente desde 2002 (Gráfica 6). Sin duda, en los últimos tiempos los trabajadores asalariados están perdiendo capacidad de presión por punta y punta.

Gráfica 6⁵⁵

Tendencias porcentuales de huelgas y huelguistas, 1984-2010



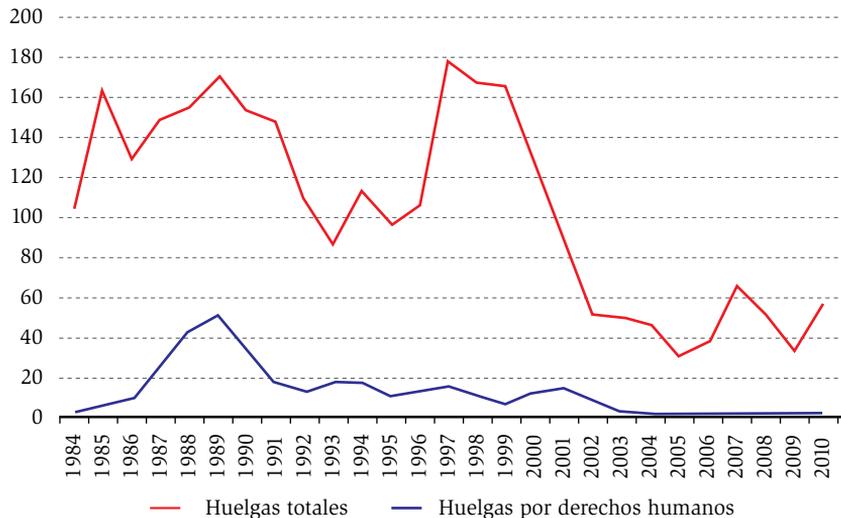
Asimismo es llamativo, y con mayor razón en el asunto que estamos analizando, que la huelga motivada en la defensa de derechos humanos esté decayendo en los últimos tiempos (Gráfica 7). El fenómeno puede obedecer a la aparente disminución de las violaciones o, mejor, a su mutación, como hemos visto atrás. Algo similar puede alegarse de los paros de solidaridad, casi

⁵⁵ Para visualizar magnitudes tan distintas, este gráfico muestra los porcentajes anuales de huelgas y huelguistas con relación con el total de cada variable.

inexistentes en lo que va de este siglo y que habían tenido cierta importancia hasta mediados del siglo anterior, cuando este tipo de acciones sociales colectivas presagiaba alianzas populares para definir los destinos del país. Sea como fuere, preocupa que este tipo de protestas laborales haya decaído visiblemente, cosa que, a nuestro juicio, es otro signo de debilidad del sindicalismo colombiano contemporáneo.

Gráfica 7

Huelgas totales y huelgas por derechos humanos, 1984-2010



Es hora de considerar otros indicadores de dicha debilidad, aparte de los relativos a las luchas laborales. En la primera sección veíamos que la apertura neoliberal y la consiguiente acumulación por desposesión exigían una mano de obra más dócil. En ese sentido, además de la violencia que venimos considerando, hay un conjunto de dispositivos legales que buscan flexibilizar la contratación de

fuerza laboral, disminuir su sector formal y desregular el mundo del trabajo.

La flexibilización de la contratación se canaliza a través de formas de vinculación que excluyen o dificultan la creación de sindicatos, así como de las privatizaciones de empresas públicas, que no solo arrojan más desempleados sino debilitan al sector sindical con mayor capacidad organizativa. Lo primero ocurrió con la Ley 50 de 1990, reforzada por la Ley 789 de 2002, la cual, a juicio de una economista cercana al establecimiento, María Mercedes Cuéllar, “incrementa la flexibilidad de la estabilidad laboral” (Cuéllar, 2009, 272). Se sabe que dicha ley disminuyó las indemnizaciones por despidos injustos y eliminó el pago de horas extras nocturnas y dominicales, además de limitar aún más la negociación colectiva. La misma investigadora señala que la Ley 790 de 2002 profundiza la “modernización” estatal al propiciar fusiones de ministerios y otras entidades nacionales (ibíd., 272). Es en ese contexto cuando transcurre la privatización de algunas empresas públicas de telecomunicaciones, energéticas y de servicios públicos. En el caso de la petrolera estatal, Ecopetrol, se promueve la división entre la exploración –el negocio más rentable– y la explotación y refinación –menos rentable y de tecnología más obsoleta⁵⁶.

Otra medida encaminada a la flexibilización laboral fue la proliferación, durante el gobierno de Uribe Vélez, de formas de contratación que anulan al sindicalismo, como las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA) y las Empresas de Servicios Temporales (EST)⁵⁷. Según datos

56 Esto habría provocado la huelga petrolera de 2004, que tuvo como eje, no tanto las reivindicaciones particulares sino la defensa de una política petrolera soberana. Pero el resultado de ese conflicto no fue favorable a los trabajadores petroleros, que luego de ser derrotados debieron enfocarse en la restitución de los huelguistas despedidos de la empresa (Vega y otros, 2009, 412-435).

57 Cuéllar señala que, aunque en nuestra economía hay exceso de oferta de mano de obra y costos laborales que impiden la competitividad de empresas en el

de la misma autora, ambas modalidades de contratación agrupaban a cerca del 15% de la PEA entre 2003 y 2006 (ibíd., 292-300), porcentaje muy superior al que cubre la organización sindical total, aspecto que consideramos a continuación⁵⁸.

Sin lugar a dudas, un buen indicador de la fortaleza o la debilidad del mundo laboral es la tasa de sindicalización, es decir, la proporción de afiliados con relación a la PEA del país. Los estudios de la ENS muestran que dicha tasa pasó del 15% en los últimos sesenta años a 9,3% en 1984 y que en el mandato de Uribe Vélez descendió de 4,9 en 2002 a 4,2% en 2009 (ENS, Sislab, 2009; Informe de Coyuntura, 2010)⁵⁹. Ahora bien, de nuevo es preciso señalar que ese no es un fenómeno generalizado, pues existen diferencias según los sectores. Así, de acuerdo con la misma fuente, en el año 2005 la tasa de afiliados del sector de electricidad, gas y agua se elevaba al 37%, y al 15% en los bancarios, con tendencia al aumento. En las filas del magisterio la tasa de sindicalización es también alta: más del 70%. Sin embargo, aparte de estos empleados de “cuello blanco”, el

mercado mundial –costos atribuidos por ella a los sindicatos–, esto no justifica que se haya debilitado la estabilidad laboral y que hayan proliferado formas de contratación al margen de la negociación colectiva y el sindicalismo, como las CTA y las EST. Lo que mayormente sorprende a la autora es que “sea el mismo Estado el que más recurra a este tipo de alternativas” (Cuéllar, 2009, 302).

- 58 Aunque con la reciente firma del TLC con Estados Unidos se ha intentado controlar a las CTA (Ley 1450 de 2011), no es menos cierto que siguen actuando en el panorama laboral colombiano. En un reciente análisis de *Portafolio* se dice que mientras las CTA en operación son más de 4.000, los agentes estatales encargados de vigilarlas “se cuentan con los dedos de una mano”, y así será difícil controlarlas (consultada en www.portafolio.co el 17 de marzo de 2012). De nuevo debemos reconocer que la actualidad escapa de nuestra reflexión en este artículo, pero indica que las tendencias previas se mantienen en materia laboral.
- 59 Según un investigador de la ENS, en 2009 había 53.000 sindicalistas menos que los encontrados en 2002. A su juicio, “los campeones de la desindicalización (sic) están en [los empresarios] del sector manufacturero y en el financiero. Los empresarios del sector fabril están cerca de cumplir su propósito de erradicar los sindicatos de sus negocios” (Ríos, 2010, 8-9).

sindicalismo tiene poca representación en amplios sectores rurales y urbanos, especialmente donde predomina la informalidad.

La baja y decreciente tasa de sindicalización es algo generalizado en el mundo, pero exhibe rasgos más pronunciados en el caso colombiano. En una somera comparación con quince naciones latinoamericanas, se percibe que el país solo está por encima de Guatemala, Honduras y El Salvador (Lacchinni y Succotti, 2010, 22).

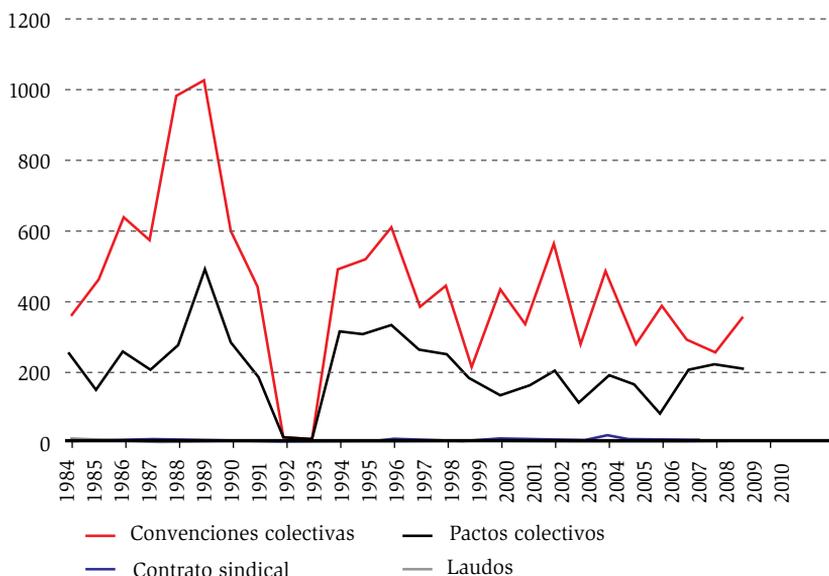
Otro indicador aportado por la ENS es la densidad sindical, que mide la relación entre la población sindicalizada y el número de organizaciones. Ésta varió de 353 en 1990 a 281 en 2009, aunque es más alta en la educación pública, la banca y el sector de electricidad, gas y agua, así como en los servicios sociales y de salud (ENS, Sislab, 2009). En otras palabras, aunque por momentos aumenta el número de sindicatos⁶⁰, la proporción de afiliados tiende a bajar, particularmente en el periodo presidencial de Álvaro Uribe.

Como último indicador de la actividad del sindicalismo colombiano, y para apreciar mejor su fuerza o su debilidad, consideremos la distribución de convenciones y pactos colectivos, sobre la base de que las primeras son fruto de la negociación colectiva y los segundos ocurren al margen de ella. Por la información que pudimos recoger (Gráfico 8), se nota una tendencia decreciente de las convenciones colectivas, mientras los pactos mantienen sus guarismos y se acercan a las anteriores. Esto es preocupante porque la relación muestra que tampoco en este indicador de la actividad laboral –no necesariamente contenciosa– el sindicalismo sale bien librado en los tiempos de Uribe Vélez.

60 Ello se debe a que, especialmente en el sector público, se utiliza la táctica de cobijarse con el fuero sindical, que impide el despido de personal de los entes estatales sin el reconocimiento de altas indemnizaciones.

Gráfico 8

Dinámica de la negociación colectiva, 1984-2009⁶¹



Conclusiones

Es el momento de dar por terminado el recorrido de este artículo. Se ha dicho que Colombia es uno de los países más inequitativos del orbe⁶². Así lo indican los altos niveles de concentración de la riqueza

61 Las fuentes son: ENS, Sislab, Segundo Reporte, 2009; ENS, *Revista Cultura y Trabajo* No. 72/73, septiembre, 2007; *Boletines* del Ministerio de la Protección Social 1984-2010. La información fue empalmada y corregida por nosotros. No se dispone de información para 1992 y 1993, motivo por el cual aparece el bajón que muestra la gráfica.

62 Según datos comparados acuñados por el Pnud, el coeficiente Gini de concentración de la riqueza en Colombia en 2006 (58,5) era el más alto entre 180 países, solo estaba por debajo del de Belice en 1996 (59,6), a principios del actual siglo se acercaba al de Honduras y Bolivia (57,0) y en 2006 estaba muy por encima de los de Brasil (53,9) y Paraguay (52,0) (ver <http://hdr.undp.org/en/statistics/ihdi/>, consultado en línea el 5 de junio de 2012).

y el buen clima para los grandes negocios, así como su contraparte de pobreza e indigencia, especialmente en el campo, en donde ha habido una contrarreforma agraria que ha expulsado al 10% de la población. Las altas tasas de desempleo, si bien disminuyen, no se corresponden con la creciente inversión que parece enfocarse en actividades extractivas. Si a ello agregamos la informalidad, tenemos que casi dos terceras partes de la PEA colombiana no tienen un empleo digno. A su vez, el déficit social no está solo en la menor participación de los asalariados en la riqueza nacional, sino también en su decreciente capacidad de consumo, a lo que se une la precaria prestación de servicios sociales como la salud y la educación, supuestamente garantizados como un derecho por la Constitución de 1991. Como se constata en este breve resumen, la equidad no ha sido el signo de los últimos gobiernos en Colombia, especialmente el de Álvaro Uribe Vélez.

Para obtener esos jugosos resultados las elites políticas y económicas, incluidas no pocas empresas multinacionales, estimaron necesario debilitar al sindicalismo, tarea que se había iniciado desde los años 80, cuando se presentó un breve auge de luchas populares y laborales, y en ella el gobierno de Uribe Vélez puso especial empeño. En efecto, en su largo mandato se institucionalizó al más alto nivel la combinación de métodos legales e ilegales para anular a sus opositores, uno de ellos el sindicalismo. Los signos de debilidad de éste son, entre otros, la disminución proporcional de su protagonismo en el total de luchas sociales de esos años y el decrecimiento del recurso a la huelga como mecanismo de presión clásico de los trabajadores, particularmente la dirigida contra violaciones de derechos humanos. Hemos indicado también las bajas tasas de sindicalización –aun en términos comparativos con otros países de América Latina– y de densidad sindical, lo que contrasta con el crecimiento de otras formas no sindicales de contratación, así como el decreciente peso del tipo de negociación laboral que lo involucra.

Posiblemente los indicadores de debilidad sindical aducidos reproduzcan un fenómeno global, pero en Colombia hay particularidades de la vida

–y la muerte– de los sindicalistas que debemos tener en cuenta. Las solas cifras de 4.785 violaciones de derechos humanos contra sindicalistas entre 1984 y 2010 –¡3.000 de ellas en la modalidad de asesinato!– son de por sí escalofrantes⁶³. Y tal vez más aterrador es el alto porcentaje de impunidad –cerca del 95%– que arropa a los victimarios.

Por ello afirmamos en forma decidida que esta violencia no fue resultado del azar, fue sistemática y pretendía debilitar o aniquilar al sindicalismo, especialmente al más beligerante en la defensa de sus derechos. En los años del gobierno de Uribe Vélez no decae esta violencia, aunque se transforma. Por ello no deja de ser sorprendente que en ese lapso se hayan presentado 1.827 violaciones de derechos humanos, con un promedio mayor a la media histórica, así 779 de ellas sean en la modalidad de asesinatos. Si bien éstos disminuyen, aumentan las amenazas y las detenciones arbitrarias, formas menos letales pero eficaces para acallar al sindicalismo, como hemos visto. Otro rasgo novedoso en lo que va de este siglo es la mayor afectación de mujeres sindicalistas y sus núcleos familiares, con lo cual no solo se pierden preciosas vidas humanas sino que se retrocede en términos de equidad de género en el mundo del trabajo.

La conjunción de disposiciones oficiales y la violencia contra los trabajadores sindicalizados –adelantada especialmente por grupos paramilitares y sectores de las Fuerzas Armadas, y en menor medida por la insurgencia– continuaba la tarea de debilitar uno de los movimientos sociales históricamente más fuertes y activos del

63 A las modalidades de violencia que estudiamos, y que se condensan en el Cuadro 4, habría que agregar las de desplazamiento forzado. Según cálculos muy generales de Codhes, del total de desplazados registrados en Colombia entre 1985 y 2002, solo el 1,5% eran sindicalistas. Esta proporción disminuye al 0,5% entre 2003 y 2010. Según la misma entidad, “uno de los motivos para esta reducción pudo ser que buena parte de la estrategia de control territorial y social y de desmantelamiento de organizaciones sindicales ya se había consolidado (para 1999) y la salida forzada empezó a afectar a comunidades afrodescendientes y pueblos indígenas” (Codhes, 2011, 21-22).

país. De esta forma se allanaba el camino para imponer una apertura económica por medio de “ventajas comparativas” de abaratamiento de la mano de obra y flexibilización de los contratos colectivos, así como mediante la presencia de empresas multinacionales en la explotación de recursos naturales con renovadas formas de enclaves extractivos, que también son practicadas por empresarios nacionales. En Colombia la imposición del modelo neoliberal “combina” elementos legales, y hasta constitucionales, con otros abiertamente ilegales, en especial en las áreas de enclaves extractivos. Si a todo eso intenta resistir el sindicalismo, la sombra de la amenaza o, peor aún, de la muerte, se cierne sobre él.

Es la lógica de acumulación por desposesión que se impone a sangre y fuego. Ya lo consignaba a fines del siglo pasado el abogado y analista laboral Marcel Silva: “Hay una verdad (de) a puño que nadie puede desmentir: la aplicación de la política neoliberal exige la destrucción de las organizaciones populares que le pueden hacer resistencia” (Silva, 1998, 173). Si a la flexibilización neoliberal se le suma la violencia, “tenemos que el ejercicio del derecho de asociación en Colombia es un acto suicida” (ibíd., 174).

De ahí que sean comprensibles las frecuentes denuncias de que Colombia era el peor país para los sindicalistas y que lo siguió siendo durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Por ejemplo, un reciente informe de la Confederación Sindical Internacional (CSI, 2010) señala: “De las 101 víctimas (en el plano mundial), 48 fueron asesinadas en Colombia [...] 22 de los sindicalistas colombianos asesinados eran dirigentes sindicales, y cinco de ellos mujeres, lo que mantiene la acometida registrada en años anteriores”⁶⁴. Por eso, a pesar de su retórica, o precisamente por ella, el gobierno de la Seguridad Democrática, la confianza inversionista y la cohesión social causó muchos “daños colaterales” en el mundo del trabajo colombiano. No extraña, pues, que el Secretario General de

⁶⁴ Informe Anual de la CSI, junio de 2010, consultado en línea el 11 de marzo de 2012.

la CSI, Guy Ryder, haya afirmado en 2010: “Colombia ha vuelto a ser el país donde defender los derechos fundamentales de los trabajadores significa, con mayor probabilidad que en ningún otro país, sentencia de muerte, a pesar de la campaña de relaciones públicas del Gobierno colombiano en el sentido contrario” (ibíd.)⁶⁵.

Bibliografía

Amnistía Internacional, 2007, *Sindicalismo en Colombia. Homicidios, detenciones arbitrarias y amenazas de muerte*, Madrid, Amnistía Internacional.

Aranguren, Mauricio, 2001, *Mi confesión: Carlos Castaño revela sus secretos*, Bogotá, Oveja Negra.

Archila, Mauricio; Delgado, Álvaro; García, Martha Cecilia Y Prada, Esmeralda, 2002, *25 años de luchas sociales en Colombia, 1975-2000*, Bogotá, Cinep.

Archila, Mauricio, 2003, *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958-1990*, Bogotá, Cinep/Icanh.

-----, 2008, “Los movimientos sociales, 1958-2006”, en Ocampo, José Fernando, editor, *Historia de las ideas políticas en Colombia*, Bogotá, Pensar/Taurus.

Archivo de Prensa del Cinep, 2002-2012.

65 En este sentido sorprendió, por decir lo menos, que el actual gobierno de Juan Manuel Santos se hubiese empeñado en proponer a su vicepresidente y ex sindicalista, Angelino Garzón, como candidato a la dirección de la OIT, como si Colombia hubiera hecho “méritos” para ganar tal posición. Pero esa es otra historia, que escapa del periodo de estudio de este artículo.

- Beltrán, Miguel Ángel, 2005, “Colombia: el mapa de las luchas sociales en medio del conflicto”, en *Contrahistorias*, no. 5, México, septiembre.
- Cabrera Galvis, Mauricio, 2010, “Aumento de la desigualdad en la era Uribe”, columna “Sugestiones” aparecida en varios periódicos de Colombia. 25 de julio.
- Cárdenas, Miguel Eduardo, 2006, “Treinta años del sindicalismo en Colombia: vicisitudes de una transformación”, en Leal, Francisco, editor, *En la encrucijada, Colombia en el siglo XXI*, Bogotá, Norma/Ceso.
- Carrillo, Vladimir y Kucharz, Tom, 2006, *Colombia: Terrorismo de Estado. Testimonios de la guerra sucia contra los movimientos populares*, Barcelona, Icaria.
- Carroll, Leah Anne, 2011, *Violent Democratization: Social Movements, Elites, and Politics in Colombia’s Rural War Zones, 1984-2008*, Notre Dame, University of Notre Dame Press.
- Chomsky, Aviva, 2008, *Linked Labor Histories, New England, Colombia and the Making of a Global Working Class*, Durham, Duke University Press.
- Codhes, 2011, “Refugio y desplazamiento como estrategia de desarticulación del movimiento sindical”, en *Cartillas de Memoria*, no. 2, Codhes/Aecid/Iscoed, Bogotá.
- Contraloría General de la República, 2010, *El laberinto de la seguridad*, Bogotá, Contraloría General de la República.
- Coronado, Sergio, 2010, “Política social 2002-2010. Pocos avances, grandes interrogantes”, en *Cien Días Vistos por Cinep*, Bogotá, no. 70, agosto.

Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia), 2010, “Evaluación de la judicialización de delitos contra trabajadores sindicalizados”, *Informe de investigación*, Bogotá, Pnud.

Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), 2010, “Incidencia de la violencia contra los trabajadores sindicalizados y evolución de su protesta”, *Informe de investigación*, Bogotá, Pnud.

Cuéllar, María Mercedes, 2009, *Los sindicatos y la asignación del ingreso en Colombia*, Bogotá, Uniandes/Asobancaria.

Confederación Sindical Internacional (CSI), 2010, “Informe Anual”, junio (consultado en línea).

Delgado, Álvaro, 2012, “50 años de huelgas en Colombia”, *Borrador de informe de investigación*, Bogotá. Cinep.

Escuela Nacional Sindical (ENS), 2002-2011, Sistema de información Sindical y Laboral (Sislab), Reportes anuales.

-----, 2007, *Revista Cultura y Trabajo*, no. 72/73, septiembre.

-----, 2010, *Informe nacional de coyuntura económica, laboral y sindical en 2009*, Medellín, ENS.

-----, 2010, “Que os duelan las sangres ignoradas”, *Cuaderno de Derechos Humanos*, no. 22, ENS/CCJ, Medellín.

Estrada, Jairo, 2010, *Derechos del capital. Dispositivos de protección y estímulos a la acumulación en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

González, Jorge Iván, 2010, “Más inversión, más pobreza y más desigualdad”, en *Cien Días Vistos por Cinep*, no. 70, Bogotá, agosto.

González, Andrea y Restrepo, Jorge, 2006, “Desmovilización de las AUC: ¿mayor seguridad humana?”, en *UN Periódico*, 21 de mayo.

Human Rights Watch, 2008, “¿Rompiendo el control? Obstáculos a la justicia en las investigaciones de la mafia paramilitar en Colombia”, *Documento de Trabajo*, octubre.

Matyas, Eduardo, 2010, “La ‘Seguridad democrática’: otro falso positivo”, En Varios, *Uribe 2002-2010. El día después*, Bogotá, Desde abajo.

Ministerio de Educación, 2011, “El ABC del proyecto de reforma a la educación superior en Colombia”, *Boletín de prensa* difundido el 11 de marzo.

Ministerio de la Protección Social, 1984-2010, *Boletines*.

Lacchini, Carlos y Zuccotti, Guillermo, 2010, “Importancia de la contributividad en el sistema de Seguridad Social. Elementos de análisis para la inclusión social en América Latina”, *Documento de Trabajo*, Proyecto de Seguridad Social para Organizaciones Sindicales Ssos (disponible en línea).

Pizarro, Eduardo, 2004, *Una democracia asediada*, Bogotá, Norma.

Pnud, 2012, *Reconocer el pasado, construir el futuro. Informe sobre violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados*, 1984-2011, Bogotá, Pnud.

-----, 2012, <http://hdr.undp.org/en/statistics/ihdi/> (consultado en línea).

Presidencia de la Republica, 2010, “Colombia para adelante y progresando”, *Folleto Propagandístico*, Bogotá, Oficina de Comunicaciones de la Presidencia de la República.

Ríos, Luis Norberto, 2010, “Las libertades sindicales durante el gobierno de Uribe”, en *Cultura y Trabajo*, no. 80.

Rojas, Diana Marcela, 2006, “Estados Unidos y la guerra en Colombia”, en Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, *Nuestra guerra sin nombre*, Bogotá, Universidad Nacional/Norma.

Riaño, Pilar, 2009, “Desplazamiento interno en Medellín y refugio de colombianos en Ecuador”, en *Controversia*, no. 193, Cinep, Bogotá.

Romero, Mauricio, 2003, *Paramilitares y autodefensas, 1982-2003*, Bogotá, Iepri/Planeta.

Sarmiento, Libardo, 2010, “Uribe 2001-2010, hecatombe social”, en Varios, *Uribe 2002-2010. El día después*, Bogotá, Desde abajo.

Silva Romero, Marcel, 1998, *Flujos y reflujos, reseña histórica de la autonomía del sindicalismo colombiano*, Bogotá, Universidad Nacional.

Villa, William y Houghton, Juan, 2004, *Violencia política contra los pueblos indígenas en Colombia, 1974-2004*, Bogotá, Cecoin/Oia.

Uribe Vélez, Álvaro, 2003, Presentación al documento “Colombia. Política de Defensa y Seguridad Democrática”, difundido por el Ministerio de Defensa.

Vega, Renán; Núñez, Luz Ángela y Pereira, Alexander, 2009, *Petróleo y protesta obrera*, 2 volúmenes, Bogotá, Corporación Aury Sará Marrugo.

www.spaniards.es (portal web consultado en línea).